

INCREMENTO. LA NOVEDAD FUE INFORMADA POR ENERSA

La tarifa de energía en la provincia aumentará un 18,4 % en febrero

A partir del próximo 1° de febrero el costo de la energía subirá un 18,4 %. Ese día entrará en vigencia el nuevo cuadro tarifario que dio por aprobado el Ente Provincial Regulador de la Energía (EPRE). **P3**

El gobernador Frigerio eliminó impuestos en la factura de la luz

CONGRESO



Sturzenegger dijo que se enviará otra ley que elimina 160 regulaciones

El asesor presidencial reveló la nueva iniciativa, que se suma al DNU que entró en vigencia ayer. **P6**

DECLARACIONES DEL
MINISTRO DE ECONOMÍA

Entre Ríos sufre “estrés financiero”, aseguró Panceri

La situación es complicada debido al déficit del sistema previsional, que impacta sobre los resultados fiscales, la liquidez y la baja flexibilidad presupuestaria, sumado a la alta dependencia económica del gobierno nacional. **P4**

Se pagan con aumento los sueldos de diciembre



FOTO: JULIANA FAGGI

EDITORIAL MUNICIPAL

Reeditan un poemario de Gloria Montoya

“Adiós a las ciudades y otros poemas”, poemario escrito por la artista, fue presentado en el Centro Rosa y Dorada. Publicado en 1967, el título era inhallable en el circuito literario. **P10**

REFUERZOS



Patronato cierra el año con pocas novedades

El Rojinegro apenas confirmó tres refuerzos, en un mercado que parece complicado. El equipo de Paraná arrancará la pretemporada con muchos juveniles. **P23**



LEY ÓMNIBUS

Cuestionamientos a los cambios propuestos en materia ambiental

Greenpeace afirmó que la propuesta oficial “supone una puerta de entrada a la destrucción de bosques y glaciares y consecuentemente una regresión ambiental”. Otras voces se expresaron en línea similar. **P13**

LA POSTAL



Equilibrio

En un delicado equilibrio, el pájaro posa para la lente de la reportera gráfica.

Foto: Melina Londero

LA CITA

“La Constitución no está hecha solo para los ‘argentinos de bien’, es para todos”



Roberto Gargarella, sociólogo

EL NÚMERO

37

pesos costará el boleto mínimo de tren en Buenos Aires, a partir del aumento. El Gobierno incrementó en un 45,32% las tarifas y los boletos mínimos pasarán a costar \$37,38 en las líneas Roca, Belgrano sur y Belgrano Norte y \$43,38 en Mitre, Sarmiento, San Martín y Urquiza.

QR



Accedé a toda la información actualizada

<https://www.eldiario.com.ar/>

SIN RECURSOS

Alarmante informe sobre universidades públicas por el ajuste

El presupuesto de las universidades públicas para el año próximo “se agotaría en tres o cuatro meses”, según alertó un informe, debido al ajuste que puso en marcha el gobierno del presidente Javier Milei.

“Pensar en el mismo presupuesto de 2023 para 2024, con una inflación cercana al 180 por ciento, hará que en tres o cuatro meses el presupuesto se agote”, advirtió Francisca Staiti, secretaria general de CONADU Histórica.

En ese sentido, remarcó que “dentro del presupuesto el 90 por ciento es salario y el resto es para poner en funcionamiento las universidades”.

“Estamos en contacto permanente preparándonos para comenzar las actividades en febrero, coordinando acciones en conjunto teniendo en cuenta que de la mano del presupuesto viene el salario. Estimamos que nuestro salario en febrero va a tener una pérdida de entre el 40 y el 50 por ciento por eso estamos pidiendo que se convoque a la paritaria con urgencia”, señaló Staiti, en un informe elaborado por el Grupo La Provincia.

Asimismo, sostuvo que “Es preocupante que un presidente elegido democráticamente pretenda gobernar a través de un DNU y su correlato que es la Ley Ómnibus”.

Por otra parte, la dirigente consideró que “También es grave que en la Ley Ómnibus avance sobre el arancelamiento a estudiantes extranjeros cuando el porcentaje es mínimo y, por lo general, está relacionado con intercambios”.

eldiarioentrieros

ElDiarioParana

@eldiariocomar

www.eldiario.com.ar



EL DIARIO

es una publicación de S.A. Entre Ríos

Prop. Int. N° 35016415

Urquiza y Buenos Aires, Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Miembro de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas), de ADDE (Asociación de Diarios Entrerrianos), de SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) y de COOPPAL (Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina). Adherido al IVC (Instituto Verificador de Circulaciones). Socio de NA (Noticias Argentinas). Agencias Informativas: Télam, NA, UPI, Reuter-Latin, EFE, DPA, ANSA. Es una publicación propiedad de S.A. Entre Ríos.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Urquiza y Buenos Aires.
Teléfonos: 0343 4234923 - 4235728 - 4235747
Facebook: ElDiarioParana
Instagram: eldiarioentrieros
Twitter: eldiariocomar
Mail: coordinacion@eldiario.com.ar
avisoseldiario@gmail.com
Web: eldiario.com.ar

Provinciales

► LA SUBA FUE CONFIRMADA POR ENERSA

La empresa comunicó que habrá un incremento promedio del 18,4 % para todos los segmentos de consumo. Su aplicación fue resuelta originariamente por Resolución EPRE 2019 del año 2022, que dispuso en aquella oportunidad recomponer la tarifa en cuatro cuotas anuales, siendo ésta la segunda etapa.

Redacción

coordinacion@eldiario.com.ar

EL DIARIO

El próximo 1° de febrero de 2024 entrará en vigencia el nuevo cuadro tarifario que dio por aprobado el Ente Provincial Regulador de la Energía, con lo cual el costo de la energía se incrementará un 18,4 %.

Al respecto, la distribuidora estatal Energía Entre Ríos SA (Enersa) comunicó la novedad e indicó que el Ente Regulador –organismo intervenido por el Gobierno desde su creación- decidió poner en vigencia los nuevos valores para el cuadro tarifario con aplicación a partir del 1° de febrero de 2024.

Dicho cuadro contempla un incremento promedio del 18,4% para todos los segmentos de consumo, y su aplicación fue resuelta originariamente por Resolución EPRE 2019 del año 2022, que dispuso en aque-

Energía: un nuevo cuadro tarifario desde febrero



La luz aumentará un 18 % en febrero.

lla oportunidad recomponer la tarifa en cuatro cuotas anuales, siendo ésta la segunda etapa.

CONGELAMIENTOS. Cabe recordar que, a lo largo de estos últimos 5 años, tanto Enersa como la mayoría de las distribuidoras eléctri-

cas del país han “sufrido” congelamientos tarifarios que provocaron diferimientos en los planes de inversión de sus correspondientes sistemas energéticos.

“Esta actualización es de suma necesidad para poder continuar brindando un servicio de calidad,

especialmente en esta temporada estival en la que se esperan nuevas olas de calor y fenómenos climáticos de magnitud como los que hoy se producen reiteradamente en nuestra Provincia”, expresaron desde el Ente regulador.

NÚMEROS. Reflejado en cifras, un usuario perteneciente al segmento N2 (menores ingresos) que consume 300 kW/h por bimestre y que abona a la fecha una factura de \$ 3.890 mensuales finales (con impuestos), abonará \$ 5.045 a partir de febrero.

Igualmente, un usuario perteneciente al segmento N1 (altos ingresos) que consume 400 kW/h por bimestre y que abona a la fecha una factura de \$ 11.527 mensuales finales (con impuestos), abonará \$ 13.068 a partir de febrero. Las cifras para ambos segmentos son aproximadas, dependiendo de las cargas impositivas de cada localidad.

Según informe del INDEC, el segmento N1 está compuesto por usua-

rios con ingresos por grupo conviviente que superan los \$ 1.366.000 mensuales (equivalente a 3,5 canastas básicas).

En comparación, y con estos nuevos valores, dichos usuarios abonarán una factura mensual que representa menos del 1% de los ingresos de su hogar.

VALORES SIMILARES. Enersa aclara que su nivel tarifario tiene valores similares a otras distribuidoras de la región. El importe final de una factura de luz tiene un componente muy importante que es el impositivo, y que en Entre Ríos representa, aproximadamente, un 30% de dicho importe.

El componente impositivo, sobre el cual Enersa no tiene injerencia, está conformado por el IVA (21%), la Contribución Municipal (8,69%), la Tasa Municipal (en algunos casos, llega al 16%) y el FDEER (entre un 13 y un 18%). Este último ha sido suspendido nuevamente por la actual gestión provincial, por Decreto 256/23.

El gobernador eliminó impuestos en la factura de la luz

El gobernador Rogelio Frigerio decidió suspender a partir del 1 de enero y por el término de un año, la aplicación de impuestos a la energía eléctrica. De este modo, los usuarios residenciales verán reducido el monto total a abonar la factura de la luz. Mediante el decreto 256, del 27 de diciembre de 2023, el mandatario busca garantizar el servicio eléctrico en forma regular y continua, al menor costo posible para los usuarios entrerrianos. La medida se tomó

teniendo en cuenta el contexto energético y los posibles aumentos en el precio mayorista de la energía y potencia, sobre los cuales no tiene injerencia la provincia. Se advierte en este sentido que existen inequidades que desfavorecen particularmente a la provincia de Entre Ríos, generadora de energía eléctrica, “y que ameritan reformas estructurales de fondo a nivel normativo nacional tendiente a una reparación histórica”. En el mismo decreto, se invita a los municipios a hacer lo propio, reduciendo la carga impositiva municipal en las facturas por consumos de energía eléctrica. También se

instruye a la Secretaría de Energía a coordinar con el Ministerio de Economía para dar cobertura a las obras de energía eléctrica y gasíferas que sean requeridas, con fondos del Tesoro provincial.

ELOGIO DE BORDET. Al respecto, el exgobernador y actual diputado nacional, Gustavo Bordet, expresó: “Destaco la decisión del gobernador Frigerio de darle continuidad a la eliminación los impuestos provinciales en la factura de la luz que dispuso en febrero de este año”.

“Es un alivio para las familias entrerrianas en un contexto que es y será aún más difícil con los incrementos de tarifas que se prevén en el corto plazo”, agregó.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Paraná

LLAMADO A SELECCIÓN AUXILIAR DOCENTE INTERINO

La U.T.N. – Facultad Regional Paraná llama a Selección, para la designación de un Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino para la asignatura “Hidráulica General y Aplicada” del Dpto. Ingeniería Civil. Por informes dirigirse a nuestra página web: www.frp.utn.edu.ar

► EL MINISTRO DE ECONOMÍA TRAZÓ UN PANORAMA DE LA SITUACIÓN

El funcionario dijo que la provincia tiene un serio problema de “estrés financiero”, basado en el déficit del sistema previsional, que impacta sobre los resultados fiscales, la liquidez y la baja flexibilidad presupuestaria.

Redacción
coordinacion@eldiario.com.ar
EL DIARIO

El ministro de Economía de la provincia, Julio Panceri, informó sobre la evaluación negativa realizada por la calificadora de riesgos Fix SCR. Señaló que esto pone a la provincia en una situación más riesgosa frente al vencimiento de deuda en moneda extranjera para los primeros meses del año entrante.

El ministro remarcó que la provincia tiene un serio problema de “estrés financiero”, basado en el déficit del sistema previsional, que impacta sobre los resultados fiscales, la liquidez y la baja flexibilidad presupuestaria.

Otro factor negativo es la alta dependencia económica del Gobierno Nacional. También hizo mención a los acotados márgenes operativos y la elevada composición de la deuda pública en moneda extranjera.

RIESGOS. Señaló que la evaluación negativa realizada por la calificadora de riesgos Fix SCR “ha

Entre Ríos sufre de “estrés financiero”, dijo Panceri

FOTO: JULIANA FAGGI



El ministro de Economía, Julio Panceri, brindó una conferencia de prensa acompañado por el secretario de Presupuesto, Uriel Brupbacher.

puesto en una situación mucho más riesgosa a la provincia, debido a la incertidumbre que existe sobre el cumplimiento en tiempo y forma de los vencimientos en moneda extranjera previstos para el primer trimestre del 2024”, subrayó el funcionario.

“La calificadora entiende que la refinanciación de esta deuda es mucho más peligrosa y costosa, ya sea por el contexto macroeconómico complejo, como por un déficit presupuestario que se va a ver evidenciado en estos últimos días del año”, sostuvo.

Asimismo, mencionó que los factores que influyen en esta calificación son “un estrés presupuestario y financiero, provocado por una caída de la coparticipación nacional, una caída en la recaudación provincial y una fuerte presión del déficit de la caja de jubilaciones”.

DEPENDENCIA. Aseguró a su vez que “esto genera una fuerte dependencia de recursos extras, sean provenientes de asistencias nacionales, refinanciamiento, o financiamiento en los mercados de capitales”, y agregó: “Tenemos que entender que en este momento la deuda de la provincia, en un alto porcentaje, está compuesto por deuda en moneda extranjera. Eso hace que sea mucho más peligroso para las finanzas provinciales cualquier movimiento en el tipo de cambio”.

En este marco, Panceri explicó que para pagar los salarios de los trabajadores que dependen del Estado, “tuvimos que pedir un crédito de casi el 50% de la nómina salarial” y que el gobernador, Rogelio Frigerio dictaminó que la prioridad es el pago de los salarios.

COSTO ADICIONAL. A su vez, Pan-

ceri destacó que este problema “origina un costo adicional en lo que hace a la posibilidad de tomar algún tipo de endeudamiento, teniendo en cuenta que Entre Ríos tiene que realizar un pago de casi 65 millones de dólares respecto al déficit acumulado que en su momento también fueron reestructuradas”.

“Esto es día a día, todavía no conocemos el índice de inflación de diciembre, estimo que se encontraría entre un 25% y 30%, que eso ya es alto, con el agravante de que todavía lo que no podemos discernir es cuál va a ser el comportamiento de la recaudación tanto provincial como nacional”, enunció Panceri.

Con respecto a las recaudaciones, el ministro dijo que “ambas corren por debajo de la inflación y crea un problema porque los recursos que se iban a usar para otras cosas pasan a ser para el pago de salarios”.

COPARTICIPACION. Por otra parte, el funcionario destacó: “No olvidemos que la Provincia depende en un 75% de sus ingresos tributarios de lo que es la coparticipación nacional. Más o menos entre salarios y jubilaciones la Provincia destina casi un 90% de ese importe a estas obligaciones”.

Sobre los problemas existentes de deudas, el ministro destacó el de la obra pública y enunció: “Se está auditando y esta semana en Paraná estuvieron personas de la Auditoría General de la Nación, revisando temas como vialidad y certificados porque ahí tenemos un problema que estamos buscando solucionar con la Cámara Argentina de la Construcción y si se puede volver a trabajar con algún tipo de obras”.

Posteriormente, el funcionario entrerriano aseguró que “actualmente la Provincia tiene entre un 38 y un 39 por ciento de los 65 millones de dólares porque los recursos estaban apalancados en pesos y hubo devaluación” y alertó: “Tendríamos que salir a conseguir unos 40 millones de dólares”.

Respecto al tema impositivo, apuntó que “el aumento de la Tributaria iría por debajo de la inflación dado el contexto, pero apostamos, en el mediano y largo plazo, a una baja de impuestos y que no sea tanta la carga tributaria sobre el contribuyente”.

PROFESIONALES

30
701 Abogados

**Avero Francisco &
Espíndola Martín
ABOGADOS**

Ejecuciones, Derecho
Laboral, Familia,
Sucesiones, Contratos.

Dirección: 9 de Julio 247 - PA
Teléfonos: 343 - 4508580
343 - 5174179

30
723 Odontólogos

ODONTOLOGO

Dr. DIEGO A. GRUBERT

Odontología General
Operatoria Dental Estética
Prótesis sobre Implantes Dentales

• URGENCIAS
• OBRAS SOCIALES

Ecuador 80 - Local 6 Edif. ISPS II
Turnos: 423 6891 - 155 119634

Diciembre se paga con aumento

El cronograma de pagos de haberes de diciembre para trabajadores activos y pasivos de la Administración Pública provincial comenzará este martes 2 de enero, con el

12,8 por ciento de aumento de noviembre. El cronograma es el siguiente:
Martes 2: haberes hasta 220.000 pesos.
Miércoles 3: haberes desde 220.001 pesos hasta 300.000 pesos.
Jueves 4: haberes desde 300.001 pesos hasta

380.000 pesos y docentes privados.
Viernes 5: haberes desde 380.001 pesos hasta 480.000 pesos.
Lunes 8: haberes desde 480.001 pesos hasta 600.000 pesos (se acredita el sábado).
Martes: haberes superiores a 600.000 pesos.

► SERÁ DEL 15 %

Ante la crisis económica, Iosper “es una de las pocas obras sociales que se organizó para brindar rápidas respuestas a sus prestadores mediante recomposiciones de los valores de prestaciones e implementando el Pronto Pago, para evitar que los aumentos no los absorba la inflación”, indicó el titular de la entidad.

Redacción

coordinacion@eldiario.com.ar

EL DIARIO

El Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (Iosper) pagará desde 1 enero un 15 por ciento más a sus prestadores, confirmó el presidente del Directorio Obrero, Fernando Cañete, quien destacó que en 2023 el total otorgado fue de un 164,70 por ciento, por encima de los índices de inflación.

Ante la crisis económica, Iosper “es una de las pocas obras sociales que se organizó para brindar rápidas respuestas a sus prestadores mediante recomposiciones de los valores de prestaciones e im-

Iosper informó que habrá un aumento a prestadores

plementando el Pronto Pago, para evitar que los aumentos no los absorba la inflación”, indicó Cañete.

ACUERDO. En ese sentido, apuntó que “en el marco de lo acordado con las entidades que representan a los profesionales, desde el 1 de enero comenzará a regir un incremento en el pago de prestaciones de un 15 por ciento, a cuentas de paritarias”.

Al respecto, precisó que “el incremento total que Iosper otorgó a los prestadores en 2023, contando un diez por ciento del 15 que se dará en enero (a cuenta de paritarias), es de 164,70 por ciento en el año, cuando la inflación acumulada a noviembre es del 148,20”, y precisó: “En enero fue del diez por ciento; marzo, 15 por ciento; mayo, 15 por ciento; junio, diez por ciento; julio, 18 por ciento; septiembre, 18 por ciento; noviembre, ocho por ciento; y enero de 2024 diez por ciento”.

ORDENAMIENTO. En ese marco, el presidente del Directorio Obre-



El pago del Iosper se hará efectivo el primer día del año 2024

ro destacó que ante este escenario complejo, la prestadora “sigue funcionando bien producto de su ordenamiento económico y la rá-

pidada respuesta a los prestadores”.

Para cerrar, el presidente del Directorio Obrero explicó que, “de ese 15 por ciento, el 10 por ciento es pa-

ra cerrar el año 2023, y el 5 por ciento, es a cuenta de futuros aumentos, a la espera de las paritarias salariales de la provincia”.

► BREVES

Maín renunció a su banca y asume la esposa de Bahl

El ex intendente de María Grande, Hugo Maín, que había jurado el 6 de diciembre como senador provincial por el departamento Paraná por Más para Entre Ríos, presentó ayer su renuncia a la banca en la Mesa de Entradas de la cámara alta.

Su suplente es Claudia Silva, esposa del ex intendente de Paraná,

Adán Bahl, ex candidato a gobernador del peronismo que resultó derrotado en las elecciones de octubre. Según se informó, los motivos de la dimisión de Maín obedecen a problemas de salud, de tipo cardíaco.

Vitor comunicó su renuncia a honorarios de Enersa

El exdiputado provincial Esteban

Vitor envió una carta al presidente de Enersa, Ignacio Bergallo, y otra al Secretario General de la Gobernación, Mauricio Colello.

Por la primera misiva, Vitor comunicó a Bergallo: “No percibiré honorarios previstos en la Ley General de Sociedades, por el ejercicio del cargo para el que fuera designado”. Cabe mencionar que el exlegislador fue elegido síndico titular de la empresa de energía

provincial, designado por Asamblea General Ordinaria el pasado 20 de diciembre. Por la siguiente nota, el abogado comunicó a Colello que devolvía el vehículo oficial asignado.

Troncoso se reunió con Puiggari

El ministro de Gobierno y Trabajo, Manuel Troncoso, mantuvo un

encuentro con monseñor Juan Alberto Puiggari.

Plantearon trabajar en una agenda conjunta para contener a los sectores más golpeados por la crisis económica y social y mantener la “paz social”.

“Monseñor me contó su preocupación por la situación social que vive el país y que viven muchísimos entrerrianos”, expresó Troncoso.

Viajá con tu Préstamo en cuotas fijas y en pesos.

Pedilo por Home Banking, app o sucursales.

Conocé más en bancoentrerios.com.ar



Banco Entre Ríos Acá. Para vos.

VÁLIDO PARA CARTERA DE CONSUMO. OTORGAMIENTO SUJETO A LA EVALUACIÓN CREDITICIA Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS COMERCIALES Y LEGALES DISPUESTO POR EL BANCO. CONSULTÁ TODA LA INFORMACIÓN Y CONDICIONES DE LAS LÍNEAS EN WWW.BANCOENTRERIOS.COM.AR



Política

► ANTICIPO DE STURZENEGGER

Confirman que se enviará otra ley que elimina 160 regulaciones

El asesor presidencial Federico Sturzenegger reveló ayer que el Gobierno enviará la semana que viene otro proyecto de ley al Congreso Nacional que contempla la eliminación de 160 regulaciones.

La nueva iniciativa se sumará así al decreto de necesidad y urgencia (DNU) 70/2023 que entró en vigencia ayer, y al proyecto de ley "ómnibus" enviado al Congreso el miércoles.

Para el asesor, el combo de medidas apuntan a "transformar radicalmente el país", según consignó en una entrevista con Bloomberg.

"Las reformas tienen una dimensión que va más allá de las reformas mismas: es como una revisión de la estructura de poder económico en Argentina", dijo Sturzenegger en ese sentido.

Respecto de las críticas al DNU, Sturzenegger dijo que son una cortina de humo para no discutir el contenido de las reformas, y agregó que el decreto es una apuesta de "todo o nada" ya que el Congreso puede rechazarlo de plano pero no modificarlo por partes.

Sobre la ley ómnibus que incluye 664 artículos, el funcionario espe-

El asesor presidencial reveló la nueva iniciativa parlamentaria, que se suma al DNU que entró en vigencia en la fecha, y al proyecto de "Ley ómnibus" enviado el miércoles. Afirmó que se pretende "una revisión de la estructura de poder económico" del país.

ra que el Congreso la apruebe antes de marzo y confió en que, al final, las reformas "pro-empleo" facilitarán los negocios y estimularán la actividad en diversos sectores.

"¿Alguien va a presentar un caso ante el sistema de justicia de que no puede haber Internet satelital, que no puede haber competencia? Es algo ridículo", dijo Sturzenegger, refiriéndose a las restricciones recientemente levantadas para que Starlink de Elon Musk opere en Argentina.

Para el asesor, las iniciativas apuntan a "desafiar al establishment político". "La única manera de lograr el cambio, es desarmar esa estructura y, para desarmarla, en cierto sentido, hay que drenarle sus recursos, porque eso es lo que utilizan para sostener el status quo", sostuvo el economista.

La nueva iniciativa se sumará al DNU y al proyecto de ley "ómnibus".



► SE TRATARÁ EN FEBRERO

La Corte aceptó analizar una demanda contra el DNU

La Corte Suprema de Justicia aceptó intervenir ante una presentación del Gobierno de La Rioja contra el DNU firmado por el presidente Javier Milei, aunque tratará el caso después de la feria judicial de enero, mientras se acumulan pedidos de amparo en la justicia en lo Contencioso Administrativo federal para impedir la aplicación de la norma.

Con la representación del ex miembro del alto tribunal Eugenio Zaffaroni y del constitucionalista miembro de la comisión de notables que asesoró al expresidente Alberto Fernández en el intento de reforma judicial, Raúl Ferreyra, el gobierno de La Rioja le pidió a la Corte que declare la "inconstitucionalidad manifiesta" del

DNU y que dicte una medida cautelar que suspenda de inmediato su aplicación.

Pocas horas después de la presentación, con la firma del secretario de Juicios Originarios Alejandro Rodríguez, la Corte aceptó entender en el reclamo, formó incidente de medida cautelar, dio vista al procurador interino Eduardo Casal para que se expida sobre la competencia del tribunal y advirtió que se abocará al caso tras la finalización del receso judicial de enero.

"La Corte aceptó que la provincia (de La Rioja) es parte. El reconocimiento de esto implica que hay legitimación para discutir constitucionalmente", señaló en diálogo con Télam Ferreyra, uno de los firmantes de este pedido presentado

ante el máximo tribunal.

En ese sentido, el catedrático de derechos constitucional sostuvo que "la competencia originaria, la competencia jurisdiccional más importante de Argentina, que es amplia para la discusión federal, se abrió. Ahora, el Estado debe responder a la demanda de inconstitucionalidad".

Los conflictos entre las provincias, en este caso La Rioja, y el Estado Nacional, son instancias de intervención directa del máximo tribunal, como lo son los litigios entre provincias o con otros Estados.

Mientras el pedido de amparo ingresaba en la Corte, el gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, señalaba en su cuenta de la red social X (antes Twitter) que "con la vigencia del DNU 70/2023 se lesiona grave-

mente el federalismo, la institucionalidad de nuestra república, y se coloca en un estado de vulnerabilidad al conjunto de la sociedad argentina en sus derechos laborales, sociales, económicos y culturales".

"PRODUCE PERJUICIOS IRREPARABLES". El DNU firmado el 21 de diciembre pasado "produce perjuicios irreparables por resultar contrario a los arts. 1, 5, 14, 14 bis, 17, 19, 28, 29, 31, 36, 75, 99, 121 y subsiguientes de la Constitución federal y los artículos 26 y 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)", enumeraron Zaffaroni y Ferreyra en su presentación.

En paralelo, numerosos magistrados enviaban distintos recursos

de amparo contra el DNU al juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal 2 a cargo del juez Esteban Furnari, quien tramita un "proceso colectivo".

Furnari concentrará muchos de los recursos que reclaman el dictado de una medida cautelar que suspenda la aplicación del decreto, en virtud de haber habilitado e inscripto la primera de las demandas ingresadas como un "proceso colectivo".

Esa primera demanda fue presentada por la "Asociación Civil Observatorio del Derecho a la Ciudad", del dirigente y economista Claudio Lozano, en el marco del cual el jueves se negó el dictado de una precautelar porque la norma aún no estaba vigente.

► RELACIONES INTERNACIONALES

El Gobierno anunció formalmente que no participará de los Brics

El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó que envió cartas a los presidentes de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica para explicar la decisión.

El Gobierno de Javier Milei confirmó ayer su decisión de retirar al país de los Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), materializando así un giro geopolítico respecto a la estrategia exterior de su antecesor Alberto Fernández, quien consideraba la asociación de la Argentina al bloque de potencias y países emergentes como una herramienta clave para su desarrollo.

La Casa Rosada justificó su determinación bajo el argumento de que se está “en un cambio de la política internacional que amerita que esto”, en referencia a la adhesión de la Argentina al bloque multipolar, “entre en un análisis más profundo que el que entendemos que había tomado el Gobierno anterior”, según indicó en conferencia de prensa el vocero presidencial, Manuel Adorni.

La decisión de retirar a la Argentina del bloque que representa el 24% del PBI mundial -una de las promesas de campaña del líder libertario- fue formalizada a través de una misiva oficial,



El grupo de los Brics son encabezados por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

firmada por el presidente Javier Milei, enviada a su par de la Federación Rusa, Vladimir Putin, quien ostenta la presidencia rotativa del bloque.

La misma también fue dirigida, vía Cancillería, al resto de los mandatarios de los otros cuatro países fundantes del grupo: Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil), Cyril Ramaphosa (Sudáfrica), Narendra Modi (India) y Xi Jinping (China).

LA CARTA. En el texto, el presidente Milei explica los motivos del drástico giro geopolítico que pretende para el país.

“No se considera oportuno en esta instancia participar como miembro a partir del 1 de enero del 2024 ya que muchos ejes de la política exterior actual difieren de la anterior” gestión, indica la breve misiva que le clausura al país -al menos hasta el momento- el acceso preferencial a un mercado de 3.200 millones de consumidores.

El texto, fechado el 22 de diciembre pasado, insiste en señalar que “la impronta en materia de política de exterior del gobierno que presido desde hace pocos días difiere en muchos casos de la del gobierno precedente” y aclara que en

“tal sentido, algunas decisiones tomadas por la anterior gestión serán revisadas”.

No obstante y más allá de la renuncia a los Brics, el presidente Milei le ratificó a Putin y al resto de los mandatarios “el compromiso” de su Gobierno “con la intensificación de los lazos bilaterales con su país, en particular el aumento de los flujos de comercio e inversión”.

En tal sentido, Milei expresó su intención de visitar Rusia y el resto de los países miembro de los Brics.

“A la espera de reunirme con usted, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración”, finaliza la misiva enviada a sus pares de los cinco países.

Más datos

En agosto pasado, en la Cumbre de Johannesburgo, fue aprobado el ingreso de la Argentina como miembro pleno de ese bloque, tras intensas tratativas del gobierno de Alberto Fernández y de Lula Da Silva. Argentina había sido aceptada junto a otros seis países: Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Irán y Emiratos Árabes Unidos (EAU) fueron aceptados para ingresar al grupo a partir del 1 de enero de 2024.

► HUBO MARCHA DE FARMACÉUTICOS

Presentaron un amparo contra la venta de medicamentos en kioscos

Profesionales farmacéuticos y estudiantes universitarios se convocaron ayer frente al Palacio de Tribunales “en defensa de la salud pública, de la profesión, de la salud y de la posibilidad de la gente de acceder a medicamentos” mientras las entidades afines presentaron un amparo contra los cambios introducidos por el decreto de necesidad y urgencia (DNU) 70/2023 que admite la venta libre de medicamentos en kioscos y otros lugares.

Las farmacias agrupadas en la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA) bajaron sus persianas entre las 12 y las 13 de este viernes, en una acción que acom-

pañó la presentación de un recurso de amparo ante la justicia contra el DNU 70/2023.

La titular del Colegio de Farmacéuticos bonaerense, Alejandra Gómez, expresó su preocupación en referencia a los cambios introducidos por el DNU que admite la venta libre de medicamentos en kioscos y otros lugares.

DETALLES DE LA MODIFICACIÓN. El DNU 70/2023, mediante la modificación de la ley 17.565, elimina la exigencia de que “los medicamentos denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, cualquiera sea su condición de expendio, sólo podrán ser efec-

tuadas en todo el territorio de la Nación, en farmacias habilitadas”.

También deja afuera el texto que especificaba que “los medicamentos denominados de venta libre deberán ser dispensados personalmente en mostrador por farmacéuticos o personas autorizadas para el expendio”, indicó la COFA.

A su vez, la medida dictada por el Gobierno deja sin efecto lo que establecía la ley, que determinaba que “la venta y despacho fuera de estos establecimientos se considera ejercicio ilegal de la farmacia y, sin perjuicio de las sanciones establecidas por la ley, los que la efectúen podrán ser denunciados por infracción al Código Penal”.

Zenit

¡VIVÍ EL VERANO!

Te llevamos a
Mar del Plata
Córdoba
Villa Carlos Paz
Capilla del Monte

COMPRÁ TUS PASAJES EN CUOTAS SIN INTERÉS

Regístrate Ahora

WWW.ZENIT.COM.AR ZENITVIAJES

club RECORRER Sumá kilómetros de felicidad www.clubrecorrer.com.ar

Economía

► MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

Suspenden el pago a miles de titulares del plan Potenciar Trabajo

El Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, informó ayer que dispuso la suspensión del pago a 4.588 beneficiarios del programa "Potenciar trabajo" por presentar "incompatibilidades para acceder a dicho plan".

"La investigación, llevada a cabo por el fiscal (federal Guillermo) Marijuan, arroja que, luego del entrecruzamiento de la base de datos de los beneficiarios del plan potenciar trabajo y de la nómina de los empleados públicos de 13 provincias, 4.588 personas presentarían incompatibilidades para acceder a dicho plan", explicó la cartera a través de un comunicado.

Según el Ministerio de Capital Humano, la investigación abarcó a Mendoza, Misiones, Entre Ríos, Tucumán, Río Negro, Jujuy, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Formosa, Salta y Santa Cruz.

MÁS DETALLES. El portavoz presidencial Manuel Adorni confirmó el martes pasado que el Gobierno Nacional había iniciado una auditoría "en todos los planes potenciar trabajo, que son más de un millón, para detectar irregularidades o planes asignados que no tengan justificación correcta".

En su habitual conferencia de prensa en Casa Rosada, el vocero señaló que, según investigaciones judiciales como la llevada adelante por el fiscal Marijuan, llegarían ser 160 mil los casos en los que se registraron irregularidades de di-

La cartera a cargo de Sandra Pettovello decidió la suspensión del pago a beneficiarios por presentar "incompatibilidades" para acceder al mismo. Se hizo un "entrecruzamiento de datos" en 13 provincias.



Serán 4.588 las personas que ya no contarán con el beneficio.

versa índole.

El fiscal investiga supuesta defraudación en el otorgamiento de beneficios del programa Potenciar Trabajo y en relación a ello determinó que más de 8.000 empleados públicos en diez provincias perciben el plan, algo que es incompatible

El funcionario judicial había pedido información al respecto a todas las provincias y ciudad de Bue-

nos Aires y en base a lo ya recibido se hizo un entrecruzamiento de datos y se determinó la irregularidad.

La fiscalía investiga posibles delitos de "violación de deberes" de funcionario público por omisión de controlar y "defraudación" y ya detectó 8535 casos.

Se trata de una investigación preliminar en el marco de la cual pidió que se suspenda o resuelva la baja

del beneficio en los casos detectados y dio vista a las fiscalías federales de cada jurisdicción.

Marijuán ya presentó una denuncia penal que tramita en el juzgado federal de María Servini contra eventuales responsables de controlar la adjudicación de planes sociales.

Lo hizo luego de detectar que casi 160.000 beneficiarios de "Potenciar Trabajo" viajaron al exte-

rior, muchos de ellos "en numerosas oportunidades".

El integrante del ministerio público pidió investigar "presuntas conductas ilícitas llevadas a cabo por aquellos funcionarios responsables del otorgamiento y/o control del Programa Potenciar Trabajo que, en principio, encuadran en el delito de violación de los deberes de funcionario público".

► A PARTIR DEL LUNES

Ya no habrá restricciones para la exportación de cortes bovinos

El Gobierno anunció hoy que a partir del 1° de enero del próximo año la industria frigorífica podrá volver a exportar los denominados "cortes preferidos frescos, enfriados o congelados" que estaban vedados para su despacho al exterior por el Decreto 911/2021, que prohibía los embarques de los cortes parrilleros.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) sostuvo en un comunicado que ya no habrá restricciones "a partir del 1 de enero de 2024, a la exportación de cortes bovinos frescos y de los denominados cortes preferidos frescos, enfriados o congelados", al finalizarse la vigencia de la normativa adoptada por el gobier-

no de Alberto Fernández.

Dicho decreto prohibía la exportación de "reses enteras; medias reses; cuarto delantero con hueso; cuarto trasero con hueso; medias reses incompletas con hueso; y cuartos delanteros incompletos con hueso".

Además, también vedaba los despachos de los denominados "cortes parrilleros" o "populares", como el

asado con o sin hueso; falda; matambre; tapa de asado; nalga; paleta; y vacío".

También dejará de tener efecto la diferenciación para la exportación de vacas de las categorías D y E y de toros, sobre los que hasta ahora no se aplican esas suspensiones, agrega el escrito.

"En virtud de la caducidad de

la norma, el Senasa actualizó los procedimientos a la nueva situación y adecuó a las nuevas condiciones los servicios de inspección veterinaria y los sistemas informáticos, particularmente el de certificación de exportaciones, que entrarán en vigencia a partir del primer día del próximo año", concluye el anuncio.

Opinión

► CONSEJOS PARA PREVENIR ACCIDENTES VIALES

¡Felices vacaciones viajando seguros!

Llega el verano y con él las tan esperadas vacaciones. En este contexto, las medidas de seguridad vial se vuelven esenciales.

María Cristina Isoba (*)
Télam

Llega para muchos, el ansiado relax luego de un estresante año de trabajo, un tiempo para descansar y compartir buenos momentos con la familia o con amigos lejos de casa. Habrá muchos preparativos antes de la salida. Sin embargo, si se viaja en coche, resulta importante dedicar especial atención a algunos temas de seguridad relacionados con el viaje, para poder disfrutar de las vacaciones.

Realizar el chequeo del vehículo, asegurándose del perfecto funcionamiento, en especial, de los sistemas de frenado, de dirección, de suspensión y de luces, la posición de los faros (si son regulables), así como del estado de las cubiertas y la presión de aire. Si se va a cargar con portaequipaje tener la precaución de consultar el manual del vehículo sobre el peso y dimensiones de la carga aconsejados, y sujetar fuertemente la sujetar fuertemente la misma cuidando que el peso esté parejamente distribuido.

Todos los ocupantes deben colocarse el cinturón de seguridad, y los chicos viajarán en los asientos traseros, en sus butacas especiales (SRI) de acuerdo a su edad y estatura, ajustados con el cinturón de seguridad.

Las mascotas también deben viajar seguras en el vehículo, atadas o en sus canastos o jaulas cerradas.

Evitar llevar objeto sueltos dentro del habitáculo que pueda lesionar a alguien en caso de frenada brusca o colisión. Evitar llevar objetos sueltos, punzantes o pesados, dentro del habitáculo, que puede



Es importante prestar atención a algunos temas de seguridad antes y durante el viaje.

transformarse en un proyectil en caso de choque.

El conductor deberá viajar descansado y evitar la conducción nocturna, que triplica el riesgo de morir en un siniestro vial. Y detenerse a tomar un descanso de diez minutos cada dos o tres horas para caminar y hacer algunos ejercicios de estiramiento.

Evitar por completo ingerir bebidas alcohólicas si se va a conducir. El alcohol al volante mata.

¡DISMINUIR LA VELOCIDAD SALVA VIDAS! Ya en camino, respetar las normas y señales de tránsito, especialmente los límites de velocidad y adecuarla a las circunstancias del camino. Invertir media o una hora más de tiempo en la seguridad de la familia puede significar no perder la vida en la ruta. Es importante no sobrepasar los 100 Km por hora, ni aún donde esté permitido. Disminuir 10 Km/h la velo-

cidad habitual de circulación aumenta notablemente la seguridad en el tránsito ya que da más tiempo para reaccionar ante un imprevisto y aumenta la eficacia de acciones de emergencia tales como frenar o evadir un obstáculo.

LLEVAR EL CELULAR SILENCIA-DO. En vez de "manos libres", instalar la "mente libre y atenta" para conducir evitando distraerse y/o conducir a ciegas, lo que multiplica por nueve las chances de morir en un siniestro de tránsito. El celular al volante mata!

El viaje es parte de las vacaciones. Es importante asumirlo así para conducir tranquilo y con calma, sin ansiedad, apuros o exigencias de horario para llegar.

Ahora sí, con menos riesgos, a disfrutar y ¡felices vacaciones!

(*) *Directora de Luchemos por la Vida Asociación Civil.*

EL DIARIO
nuestra historia escrita...

Spa
RECOMENDADOS

MARAN
SUITES
& Towers
Spa

Alameda de la Federación y Mitre, Paraná. WTS: 3435 210440

Cultura y Espectáculos

▶ VALIOSA INICIATIVA

Gloria Montoya regresa en su poesía reeditada por la Editorial Municipal

Adiós a las ciudades y otros poemas, poemario escrito por la artista, fue presentado en el Centro Rosa y Dorada. Publicado en 1967, el título era inhallable en el circuito literario.

En un panorama complejo y con novedades poco halagüeñas para el ámbito cultural, algunas noticias ponen una nota de esperanza y señalan el camino a seguir. Entre ellas, una que tuvo lugar esta semana.

En el marco de una elogiada política de reedición de libros de autores paranaenses inhallables para el lector ya que fueron publicados en ediciones agotadas hace décadas, la Editorial Municipal de Paraná (EMP) concretó un nuevo hito.

Se trata de la reedición de *Adiós a las ciudades y otros poemas*, que Gloria Montoya publicó en 1967 a través de la editorial santafesina Colmegna.

La presentación se realizó en el centro de promoción de lectura Rosa y Dorada.

La reedición de la obra forma parte de la colección *La Música en que flotamos*, una iniciativa conjunta con la editorial local Azogue Libros, que reúne distintas ediciones inhallables de libros fundamentales de la poesía de la ciudad.

La actividad incluyó la proyección de un audiovisual de la historia familiar y artística de Gloria Montoya y contó con la presencia de familiares de la destacada artis-



La reedición es parte de una política de la Editorial Municipal que pone a los paranaenses en contacto con la obra de autores de la ciudad.

ta y emblema de la cultura de Paraná, y del arquitecto Marcelo Olmos. Participaron asimismo la intendenta Rosario Romero, el secretario de Gobierno, Santiago Halle, y la secretaria de Educación, Cultura y Convivencia Ciudadana, Nadia Bilat.

“Es el quinto título de una colección que busca recuperar obra de poetas referentes de la literatura paranaense y entrerriana. Gloria Montoya fue y es una artista destacada a nivel nacional e internacional”, señaló el director de la Edit-

rial Municipal Paraná, Julián Stoppello, presente en el acto.

Por Azogue Libros, Lucas Mercado, destacó: “Acercamos la propuesta y la fuimos construyendo de manera conjunta. Valoro también el trabajo de mucha gente pa-

Poema #16

Yo sé que se hunde atrás
de la ciudad el rancharío
de adobe.
Yo se
Yo se que se hunden atrás
de la ciudad millares de
ilusiones
Yo se que centenares
de niños huyen con
sus sueños de lata y de
cartones

Yo se
Yo se que ellos tiemblan
¿dónde estamos? ¿dónde
estás tú? ¿dónde estoy yo?
¿cómo puede ser que
detrás de la ciudad muera
un camalote iluso?

ra que esto sea realidad”.

Por su parte Mercedes Daneri, hija de Gloria Montoya, también presente en el acto, expresó su alegría: “es una inmensa felicidad porque se trata de una obra que estaba perdida, hay muchas generaciones que no la conocen”.

Esta última arista es uno de los puntos destacables del trabajo sostenido que, bajo la dirección de Stoppello, busca consolidar la EMP.

▶ RECHAZO

Las bibliotecas populares de todo el país repudian el proyecto de ley ómnibus

El proyecto de ley ómnibus que envió al Congreso el gobierno de Javier Milei encendió la alarma de distintos sectores de la cultura, entre ellos, el de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip) debido al problema de financiamiento que genera a las más de 1.500 bibliotecas populares del país que afectará el fomento de la lectura y otras actividades socioculturales, al tiempo que perjudica a una entidad con un modelo de funcionamiento único en todo el mundo que privilegia la participación colectiva de la comunidad en la que cada biblioteca funciona.

La Conabip - dependiente del Ministerio de Cultura - fue creada por la

Ley 419 del 23 de septiembre de 1870, impulsada por Domingo Faustino Sarmiento, apoya y fomenta el desarrollo de bibliotecas populares que no solamente permiten el acceso de los integrantes de la comunidad a la lectura, sino que además propicia iniciativas solidarias para que los vecinos puedan acceder a cursos de capacitación o hacer uso de las computadoras cuando así lo requieren, con lo cual el sentido de existencia trasciende el acceso a los libros, y pasan a ser organizadoras de las necesidades de la comunidad, según los bibliotecarios consultados por Télam.

Según el proyecto, varios artículos de la ley 23.351 -que dispuso la

creación de un Fondo Especial para bibliotecas- son reemplazados y dispone que se clasifique a las bibliotecas según la cantidad de obras que tienen, el movimiento diario de esas obras y las actividades culturales que desarrollen.

Asimismo, las bibliotecas populares dependerán de los subsidios que el Congreso les otorgue y para obtenerlos, se deberá acreditar “la necesidad social de los servicios en la zona de influencia de la Biblioteca Popular”, “las necesidades específicas para el crecimiento de las bibliotecas más carenciadas” y “el mayor esfuerzo” realizado en la prestación de servicios, según el proyecto

de ley que se debatirá en el Congreso hasta el 31 de enero en sesiones extraordinarias.

Si se aprueba el proyecto, el organismo pasaría a llamarse Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares y continuaría bajo la órbita de la Secretaría de Cultura, a cargo de un presidente, un secretario y cinco vocales designados por el Poder Ejecutivo Nacional, y solo el primero sería remunerado por sus tareas.

Actualmente, la Conabip se financia con un porcentaje de lo recaudado por Lotería Nacional, una medida que consiguió la presidenta saliente, María del Carmen Bianchi, que logró en 2005 incluir a la Conabip en el

Presupuesto Nacional y logró triplicar el presupuesto durante los ocho años de su gestión.

Bianchi fustigó la iniciativa oficial, al señalar que “todas las modificaciones que hace son absolutamente ridículas, inconducentes y propias de la ignorancia sobre la existencia de las bibliotecas populares y de la Conabip que este año cumple nada menos que 153 años. Es una política de lectura que ha atravesado tres siglos y que es reconocida regional e internacionalmente por la asociación entre el Estado y la sociedad, y en la prestación de servicios continuos en cada uno de los barrios, localidades y comunidades rurales”.

Cartelera

TEATRO

Margarita, esa mucama!!!

El próximo viernes 12 de enero, a partir de las 21, se presenta Margarita, esa mucama!!! Actúan: Marce Soñez, Fabián Hollman, Juanchi Ottado, Cristian Giménez, Sami y Alexia Marten. Será en Patio Coyote (Liniers 334). Entrada \$2.000. Reservas al 343 460-1777.

MÚSICA

Rey Bufón y Verdial

Este sábado se presentan Rey Bufón y sus Sicarios junto a Verdial en Limbo (Güemes y Liniers) en la última noche de punk y rock del 2023. Será a partir de las 21.30. Se pueden conseguir las entradas con las bandas.

Zacaro y los puerkos

Zacaro y los puerkos se presentarán en vivo para despedir el año. Será esta noche a partir de las 21, en el Almacén de los 33 (Bavio y Courreges). Entrada libre.

Samba Na Esquina

El lunes 1 de enero, a partir de las 2, se presenta Samba Na Esquina en el Monumento a la Madre ubicado en Plaza Alvear para darle la bienvenida al 2024 como desde hace dos décadas con una celebración popular. La invitación para disfrutar de la música en vivo es libre, como se trata de una producción autogestiva los realizadores solicitan una colaboración debido a que los aportes servirán para solventar gastos, la cual se devolverá en caso de mal tiempo. Alias: VIRFLORESTA89.UALA

Canciones de Luca y Sumo

El próximo lunes 1 de enero, a



"Elijo creer", diariamente en cines Círculo y Sunstar.

partir de la 1, canciones de Luca y Sumo en Casa Encendida (Andrés Pazos 179). Anticipadas: \$2.000.

Juan Penas y Germán Cantero

El próximo sábado 6 de enero, a las 21, Juan Penas y Germán Cantero se presentarán en Chavela Casa Espacio (Misiones 448).

Rompiendo Espejos

El próximo viernes 19 de enero, se presenta Rompiendo Espejos (tributo a Callejeros). Será a partir de las 22 en Limbo (Güemes y Liniers). Capacidad limitada. Entradas anticipadas desde \$2500 a través de www.plateavip.com. ar o en Terco Tour Paraná (25 de Mayo 453).

CINE

Cine Círculo

Sala 1
18.00 - Aquaman y el reino perdido 3D (cast)
20.30 - Elijo creer
22.15 - Aquaman y el reino perdido 3D (cast)
Sala 2
17.30 - Trolls
19.30 - Hojas de otoño
21.30 - Priscilla
Sala 3
17.30 - Muchachos, la película de la gente
19.45 - La sociedad de la nieve
22.30 - Muchachos, la película de la gente
Sala 4

17.00 - Elijo creer
19.15 - Wonka (cast)
21.45 - Wonka (cast)

Cine Sunstar

Aquaman y el reino perdido 3D (Cast.): 19:40 | 22:10
Muchachos (Cast.): 13:20 | 17:50 | 21:30
Elijo creer (Cast.): 16:30
Wonka (Cast.): 13:00 | 14:00 | 15:10 | 17:20
Priscilla (Cast.): 20:00
No lo abras 2D (Cast.): 22:15
Aquaman y el reino perdido (Cast.): 15:30 | 19:00

PROPUESTAS

Paseo navideño

Hasta el 6 de enero, se podrá visitar el paseo navideño realizado en el Monumento a Urquiza (Alameda de la Federación al final).

Fiesta en Maipú

Este sábado se realizará la Fiesta de Despedida de año en el Bar Maipú de Paraná (esquina de calles Maipú y Perón). Será a partir de las 0 con entrada libre y gratuita para la fiesta, aunque ya no se reservan más mesas para dicha noche.

Walking Free Tour - Circuitos Pedestres

A partir del 9 de enero, los martes y miércoles desde las 18, habrá recorridos con guías para sumergirse en la historia y contemplar lugares emblemáticos de Paraná. Se enmarca en el Programa de Sensibilización Turística "Descubrí Paraná" del municipio. Podés elegir el recorrido que quieras hacer.

Atardecer en el Curupí

Diariamente a las 8.30 o a las 17:30, un recorrido fluvial al Islote Curupí, donde los guías te contarán

sobre su flora, fauna, anécdotas e historias isleñas. Durante enero, la asociación "A Ñangareco Nderejhe" y la Municipalidad de Paraná promueven un proyecto turístico, cultural y ambiental en el Islote. El recorrido por un sendero de madera hacia el borde Norte ofrece miradores para apreciar la laguna, la ciudad y la Isla Puente. Salidas desde el muelle de embarque de excursiones náuticas de la costanera. Ticket gratuito para paranaenses presentando DNI que acredite dirección en nuestra ciudad.

Fiesta Provincial de los Reyes Magos

Desde el viernes 5 al domingo 7 de enero, en km 5 ½ de Paraná se realizará la edición N° 60 de esta tradicional fiesta paranaense.

Paraná Bus Turístico

A partir del 11 de enero, los jueves y viernes a las 17:30 horas se podrá disfrutar de un recorrido a cielo abierto y conocer de una forma diferente los puntos emblemáticos de Paraná. Sale desde la Plaza de las Colectividades. Retiro de ticket gratuito para paranaenses presentando DNI que acredite dirección en la ciudad. Centro de Informes Turísticos: Laurecena y San Martín, diariamente de 9 a 17 horas.

Verano en Rosa

Los jueves 11, 18 y 25 de enero se desarrollará Verano en Rosa, una feria de libros y editoriales con espectáculos de cruces artísticos con ejes temáticos: La Orilla, La Plaza, La Barranca. También habrá un patio gastronómico. Será desde las 19 y hasta las 23 cada jueves en el Centro de Promoción de Lectura "Rosa y Dorada" (frente a la plaza Le Petit Pisant).



El 5 de enero comienza la Fiesta Provincial de los Reyes Magos, en el km 5 ½ de Paraná.

Interés General

► RECOMENDACIONES PARA CERRAR EL AÑO Y ANTICIPAR EL 2024

Consejos de la neurociencia para planificar nuevos desafíos

Especialistas proponen una serie de acciones a realizar para cerrar el año de forma saludable y optimizar la organización sin estresarse.

Las horas que restan aún por transcurrir de este 2023 invitan a mirar hacia atrás, apreciar los logros y aprender de los desafíos superados, al mismo tiempo que también presentan el reto de mirar hacia adelante y establecer metas para el próximo capítulo: el año que viene.

Si bien se asocia este período con las festividades, alegría y esperanza por lo que está por venir, nuestra vida profesional y personal puede volverse por momentos un caos. Cuestiones tales como tener las planillas de trabajo listas, los balances actualizados, cumplir con los plazos establecidos, terminar proyectos pendientes, rendir exámenes, organizar celebraciones, entre otros asuntos, pueden convertir a esta época del año en una de las más difíciles de transitar.

La planificación para el próximo año, aunque se encuentre llena de promesas y expectativas, también puede aportar una dosis de ansiedad y estrés, generando inquietudes como, por ejemplo: ¿Cuáles son mis objetivos para el año que viene?, ¿Son realistas mis metas?, ¿Cómo las voy a lograr?, ¿Cómo voy a superar los obstáculos que se me presenten? Esas son sólo algunas de las preguntas que pueden invadir nuestra mente en esta época del año.

“Las funciones cognitivas que entran en juego a la hora de organizar pensamientos, establecer metas y prioridades, y planificar estrategias, son las funciones ejecutivas. Estas habilidades nos permiten organizar, guiar y monitorear nuestra conducta hacia un objetivo”, afirmó Clara Pinasco, neuropsicóloga y jefa de equipo del Departamento de Neuropsicología de Ineco.

A continuación, la doctora Pinasco y Karen Fernández, integrante del Departamento de Neuropsicología de Ineco, comparten una serie de recomendaciones para cerrar el año y optimizar la pla-



Los objetivos tienen que ser “alcanzables” y es importante empezar de a uno y con metas chicas.

nificación y organización del 2024.

EJERCICIOS

- Reflexionar. Antes de sumergirse en la planificación del próximo año, mirar hacia atrás y reflexionar sobre los momentos de destacados, logros obtenidos, obstáculos superados y lecciones aprendidas durante el año.

Este ejercicio activa áreas del cerebro relacionadas con la memoria autobiográfica, es decir, la memoria de acontecimientos significativos, emociones, lugares y personas relacionadas con la historia personal de cada uno, fortaleciendo así la comprensión de nosotros mismos.

-Establecer objetivos. Los objetivos que una persona se proponga deberían ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con una duración determinada.

Definir los objetivos en estos términos es de utilidad para que

Desafíos y oportunidades

Todas las recomendaciones mencionadas serán de utilidad para poder culminar el año y que se pueda estar preparado para los desafíos y oportunidades que el

próximo año pueda traer. Asimismo, es importante no olvidar planificar tiempos de descanso: salir a caminar, hacer ejercicio, tomar agua, meditar y realizar algún hobby, son actividades importantes para la salud mental y para alcanzar un funcionamiento efectivo de las funciones ejecutivas.

la corteza prefrontal pueda enfocarse claramente en los mismos y se tengan mejores chances de ejecutarlos.

-Dividir los grandes objetivos en objetivos más pequeños y alcanzables. Esta recomendación se relaciona con el ejercicio anterior, dado que, tal como se mencionó, los

objetivos tienen que ser “alcanzables”. Así, por ejemplo, si se plantea como objetivo para el 2024 lograr hábitos más saludables de vida, es importante empezar de a uno y con metas chicas, como ir incorporando fruta en el desayuno los fines de semana. Luego, salir a caminar un día a la semana, después 3 días, y así sucesivamente. Cuando

se plantean los objetivos en términos de metas pequeñas, es más probable que se alcancen a largo plazo.

- Comprender que la repetición es la clave para crear hábitos, la práctica hace al maestro.

Si se desean incorporar ciertos hábitos en la rutina es de suma importancia la repetición. De esta forma, al practicar varias veces las mismas acciones (por ejemplo: levantarse, desayunar, realizar ejercicio, bañarse), se involucra a los ganglios de la base del cerebro que son los encargados de la generación de rutinas. Cuando se planifican rutinas alrededor de los objetivos que se tienen fijados, se requiere de menos energía para realizarlas.

- Planificar y organizarse. Planificar implica no sólo plantearse un objetivo sino también buscar la mejor manera de alcanzarlo.

En ese sentido, es importante identificar qué tareas se deben realizar, establecer un momento del día y un bloque de tiempo para llevarlas a cabo y estimar cuánto se demorará en completarlas.

Es de ayuda utilizar sistemas de organización y herramientas como agendas electrónicas o de papel, calendarios de Outlook o Gmail, apps como Asana, RescueTime, Todoist, entre otras, para maximizar la eficiencia en la planificación diaria. El uso de estas herramientas también permite no sobrecargar a nuestra memoria de trabajo, que es la capacidad de mantener la información disponible en la mente para su manipulación, permitiendo así un seguimiento efectivo de sus metas.

- Ser flexibles. La capacidad de ajustar y modificar la conducta en función de las circunstancias, conocida como flexibilidad cognitiva, también esencial en la planificación.

Esta función ejecutiva se activa cuando nos enfrentamos a imprevistos y debemos ajustar nuestras estrategias y expectativas. Las cosas no siempre salen tal cual se planifican, por eso es importante ser flexibles y saber adaptarse a los cambios inesperados. Revisar las tareas que quedaron pendientes y reprogramarlas, también implica flexibilidad cognitiva. En conclusión, esta es una habilidad ejecutiva sumamente valiosa en un mundo que cambia constantemente.

► ESPECIALISTAS EVALUARON EL PROYECTO DE “LEY ÓMNIBUS”

Cuestionamientos a los cambios propuestos en materia ambiental

Organizaciones y especialistas socioambientales evaluaron que las reformas planteadas en el proyecto de ley omnibus enviado por el Gobierno al Congreso dificultan el cuidado del ambiente al “autorizar los desmontes” y admitir “la actividad minera en áreas periglaciares”.

La organización Greenpeace Argentina afirmó que la propuesta oficial “supone una puerta de entrada a la destrucción de bosques y glaciares en Argentina y consecuentemente una regresión ambiental”.

La entidad identificó modificaciones “en al menos tres leyes que tienen impacto directo en el medio ambiente: la Ley de Glaciares, sancionada en el 2010 con el objetivo de proteger los glaciares y el ambiente periglacial (áreas con suelos congelados que actúan como reguladores para la conservación del recurso hídrico), cambios en la Ley de Quema 26.562, sancionada en el 2009, así como la desregulación y desfinanciamiento de la Ley de bosques 26.331, sancionada en el 2007”.

Las reformas proyectadas forman parte del Capítulo III del Título VI -Interior, Ambiente, Turismo y Deporte-, de la iniciativa “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, remitido para ser tratado en sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación.

Por su parte, la investigadora superior del Conicet Maristella Svampa, señaló que en materia socioambiental “el proyecto de ley omnibus es un golpe al corazón de la legislación de protección ambiental Argentina, porque se propone liquidar las dos leyes que mayor esfuerzo ciudadano costaron en los últimos quince años: la Ley de Protección de Bosques y la Ley de Glaciares”.

En tanto, el abogado especializado en derecho ambiental Enrique Viale consideró que en el caso de la Ley de Bosques, “con una confusa técnica legislativa, se busca autorizar los desmontes en las áreas de protección 1 y 2, lo que actualmente está prohibido por dicha ley, porque si no se protegen las zonas más frágiles y fundamentales para la vida del ecosistema, que ya en peligro”.

Las reformas proyectadas forman parte del Capítulo III del Título VI -Interior, Ambiente, Turismo y Deporte-, de la iniciativa “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, remitido para ser tratado en sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación.

Se propone modificar el artículo

La organización Greenpeace Argentina afirmó que la propuesta oficial “supone una puerta de entrada a la destrucción de bosques y glaciares en Argentina y consecuentemente una regresión ambiental”. Otras voces se expresaron en línea similar.



Organizaciones y especialistas cuestionan los cambios propuestos en materia ambiental.

26 de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos en el que desaparecen las exigencias de los artículos 16, 17 y 18 de la Ley 25.675, Ley General del Ambiente.

MÁS CONSIDERACIONES. Andrés Nápoli, director ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), expresó que los bosques nativos, con la ley vigente, tienen una protección a través de un ordenamiento territorial de acuerdo a las provincias en las que se clasifican tres categorías.

La categoría 1 “roja” de máxima protección en donde no se puede hacer desmontes; la categoría 2 “amarillo” de “aprovechamiento sustentable” en donde se prohíbe el desmonte y solo se autoriza en algunas actividades; y la categoría 3 “verde” donde se puede realizar desmonte cumpliendo con una serie de requisitos.

Además, establece un fondo para las provincias y espacios territoriales que protegen bosque nativa para que reciban un incentivo a través del Fondo Nacional de Enriquecimiento y Conservación

de Bosques Nativos.

Para el especialista, la reforma del artículo 31 de la Ley 26.331 “tiene una serie de falencias de carácter legal y de técnica legislativa que necesariamente se va a tener que modificar, pero busca liberalizar y avanzar en las cuestiones de desmonte”.

En ese sentido, el director general de Vida Silvestre, Manuel Jaramillo, señaló a Télam que la ley vigente “fue el producto de muchísimo trabajo de diferentes organizaciones de la sociedad civil, legisladores y jurisdicciones” que permitieron “visibilizar los bosques nativos, reducir significativamente las tasas de deforestación, aunque sigan siendo altas y con mucha participación de la deforestación ilegal”.

Respecto a la modificación de los artículos 1 y 2 de la Ley 26.639 del Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial, Nápoli consideró que “recoja el reclamo de sectores de la mega minería a cielo abierto e intenta achicar el área de protección de glaciares para permitir estas actividades, condicionando y estable-

ciendo una serie de elementos que permitiría achicar esa protección”.

Además, advirtió sobre “una serie de elementos que buscan la flexibilización de permisos de pesca para permitir una lógica de máxima exportación”.

“Argentina ya está teniendo grandes problemas en sus especies en el mar y este nivel de liberación de la exportación va a alterar fuertemente lo que es la fauna marina. Se necesita más protección en el mar”, indicó.

Nápoli sostuvo que si bien “el espíritu del proyecto es liberalizar la economía o hacer que el sector privado tenga más relevancia”, la protección ambiental “requiere de presupuestos y políticas públicas activas” y “el cumplimiento de los compromisos internacionales que tiene la Argentina asumidos”.

Por su parte, Jaramillo mencionó la vigencia del artículo 41 de la Constitución Nacional que sostiene que “todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin compro-

meter las de las generaciones futuras y tienen el deber de preservarlo” y apuntó que “es importante remarcar el rol del Estado para asegurar que los derechos ambientales y sociales estén representados de igual manera ante las actividades productivas”.

ACTIVIDAD PESQUERA. Respecto a modificaciones para la actividad pesquera, el especialista advirtió que “es importante no avanzar sobre desregulaciones que tienden a facilitar los procesos de sobrepesca y sobreexplotación de nuestros recursos pesqueros” dado que se trata de “una biodiversidad que es jurisdicción de las provincias y de la Nación, en donde tiene la obligación principal de bregar por la conservación y uso sustentable de este recurso que es de todos los argentinos”.

“El ambiente no tiene la posibilidad de negociar uno a uno con quienes quieren utilizarlo”, por lo que “es importante que haya un Estado presente que controle y lo haga valer” para “asegurar la sustentabilidad ambiental de los procesos de desarrollo”, aseveró.

Efemérides

► HACIENDO HISTORIA

Sucedió un 30 de diciembre en Entre Ríos

1851

Urquiza dirige una proclama a los habitantes de la Confederación

El general Urquiza, que el día 24 había pasado a Santa Fe después de dirigir el pasaje del río Paraná por el Ejército Grande, dirige desde el cuartel general en marcha una proclama a los habitantes de la Confederación.

Comienza recordando que el ejército más grande que han visto estas repúblicas atravesó el majestuoso río no para combatir a los argentinos "sino para defender vuestros derechos y la soberanía de los pueblos argentinos"; "no para proclamar principios incompatibles con vuestras necesidades, sino para hacer efectivo el Pacto Federal de la República".

Tiene conceptos severos para Rosas diciendo que el pueblo quiere "vivir bajo la égida de leyes generosas". Incita a la lucha, agregando que sus "aspiraciones no son otras que ver a la heroica Confederación Argentina, organizada, feliz y poderosa, viviendo bajo el amparo de las leyes que en los pueblos civilizados protegen la vida y la propiedad de los ciudadanos".

1912

Nace Manuel E. Macchi

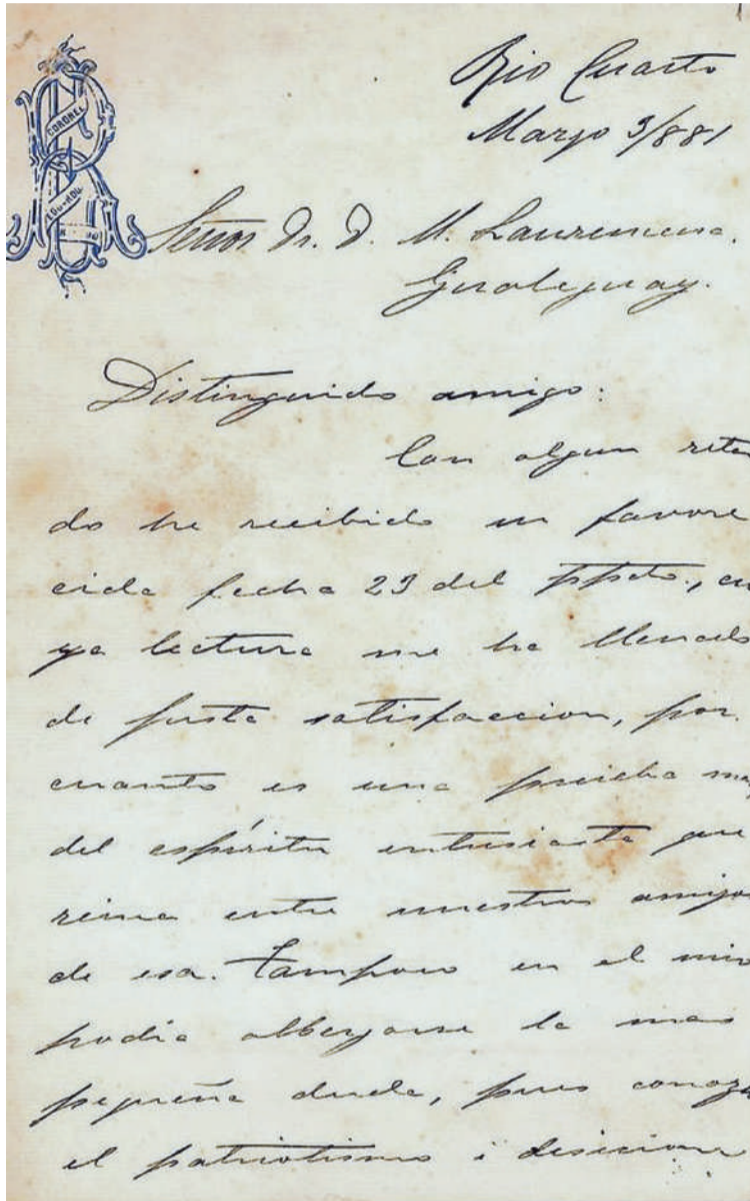
Nace en Paraná el historiador Manuel E. Macchi, autor de Urquiza, el saladerista y Urquiza colonizador, entre otros. Dirige el Palacio San José durante un prolongado periodo. Fallece en Concepción del Uruguay en 1981.

1918

Fallece el exgobernador Eduardo Racedo

El 30 de diciembre de 1918 fallece Eduardo Racedo. Había nacido al 14 de octubre de 1843 en Paraná.

Siendo muy joven ingresa al ejército interviniendo en la batalla de Pavón. Luego actúa en la guerra contra el Paraguay parti-



Fragmento de una esquila de Eduardo Racedo a Laurencena, sobre la campaña electoral.

cipando de las acciones en Yatay, Uruguayana, Boquerón, Tuyutí y Humaitá. Durante las revoluciones jordanistas sirve a las órdenes del gobierno nacional. Durante la revolución de Mitre, en 1874, actúa a las órdenes del general Roca apoyando el gobierno de Avellaneda en posición adversa al movimiento de Carlos Tejedor, gobernador de la provincia de Buenos Aires. También participa en la lucha contra los indios en la denominada Campaña al Desierto.

En 1883, se lo elige gobernador de Entre Ríos. Una de las primeras medidas de su gestión es el traslado de la capital provincial, des-

de Concepción del Uruguay a Paraná, previa una controvertida reforma constitucional. Renuncia a la gobernación para aceptar el ministerio de Guerra, cargo que también renuncia en 1890, en disidencia con el presidente Juárez Celman. El presidente Figueroa Alcorta vuelve a nombrarlo ministro de guerra, correspondiéndole comandar el desfile militar del Centenario de Mayo, en Buenos Aires.

© Es una producción del Archivo General de Entre Ríos - Secretaría de Cultura. Su reproducción es libre citando la fuente.

► CONSTRUIR MEMORIA

De aquí y de allá

1945

HOSPITAL ARGERICH. Se inaugura en el barrio porteño de La Boca la nueva sede del Hospital Cosme Argerich, uno de los más antiguos del país, fundado en 1897. Se especializa en Cardiología, Cirugía general y Tocoginecología.

1946

PATTI SMITH. Nace en la ciudad de Chicago (Illinois, EEUU), la poeta y cantante estadounidense Patricia "Patti" Smith, "la madrina del punk" por haber aportado una mirada feminista e intelectual a ese género musical. Se convirtió así en una de las artistas más influyentes del rock por haberlo integrado a un estilo de poesía beat.

1947

TERESA PARODI. Nace en la ciudad de Corrientes la cantautora Teresa Parodi (Teresa Adelina Sellarés), una de las voces más representativas del folklore argentino, ganadora de cuatro premios Konex y un Carlos Gardel.

1984

LEBRON JAMES. Nace en la ciudad de Akron (Ohio, EEUU) el basquetbolista estadounidense LeBron Raymone James, uno de los mejores jugadores de la historia de ese deporte. Jugó en la selección estadounidense ganadora de las medallas de oro en los juegos olímpicos de Pekín 2008 y Londres 2012. Ganó cuatro campeonatos de la Asociación Nacional de Basquetbol.

1999

GEORGE HARRISON. El exbeatle George Harrison es apuñalado doce veces por Michael Abram, que había entrado por la cocina a la mansión del artista británico a las afueras de Londres. Abram también atacó a Olivia Arias, segunda esposa de Harrison, quien junto a su marido logró reducir al intruso agresor, que fue detenido por la Policía. Harrison fue hospitali-

zado con heridas que no pusieron su vida en peligro.

2001

ADOLFO RODRIGUEZ SAÁ. El peronista Adolfo Rodríguez Saa, gobernador de la provincia de San Luis a quien la Asamblea Legislativa había elegido presidente provisional de la Nación, renuncia al cargo por falta de apoyo de su propio partido. Fue sucedido por Eduardo Camaño, presidente de la Cámara de Diputados.

2004

TRAGEDIA CROMAGNON. Un incendio desatado en la discoteca República Cromañón del barrio porteño de Once en medio de un recital de la banda de rock Callejeros, causa la muerte de 194 espectadores y heridas a otros 1.432. El siniestro es considerado como la peor tragedia de la historia del rock y la mayor de la Argentina por causas no naturales.

2006

SADDAM HUSEIN. En la ciudad de Bagdad es ejecutado en la horca el expresidente y dictador iraquí Saddam Husein, condenado por crímenes de lesa humanidad el 5 noviembre de 2006 por el Alto Tribunal Penal de Irak, por entonces controlado por Estados Unidos.

2015

LIONEL MESSI. El astro argentino Lionel Messi juega su partido número 500 con la camiseta del Barcelona español. Fue en la goleada por 4 a 0 al Betis en el estadio Camp Nou. "La pulga" marcó el segundo de los goles del equipo "culé".

2020

LEGAL, SEGURO Y GRATUITO. El Senado aprueba la Interrupción Voluntaria del Embarazo con el límite de catorce semanas de gestación, la ley impulsada por colectivos feministas y fuerzas de izquierda frente al rechazo de la Iglesia Católica y otros credos religiosos.

Entretenimientos

SUDOKU

Complete el tablero rellorando las casillas con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila (horizontal) o columna (vertical), ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

8	2	7	5					
				8				1
	1	3	7					9
4	8		1			6		
								7
			6					1
	3	1			8			
		4			3			2
6								9

VERTICALES

1.- adj. Que no se puede redimir. 2.- adj. F. pl. Se dice del individuo de un antiguo pueblo germánico, fundador de reinos en España e Italia. 3.- adj. Perteneciente o relativo a las sensaciones producidas en los sentidos y especialmente en la piel. 4.- Imantando. 5.- f. pl. Marca o señal que se pone en algo para reconocerlo o para darlo a conocer. 8.- m. Campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras. 10.- Doy mi opinión.

HORIZONTALES

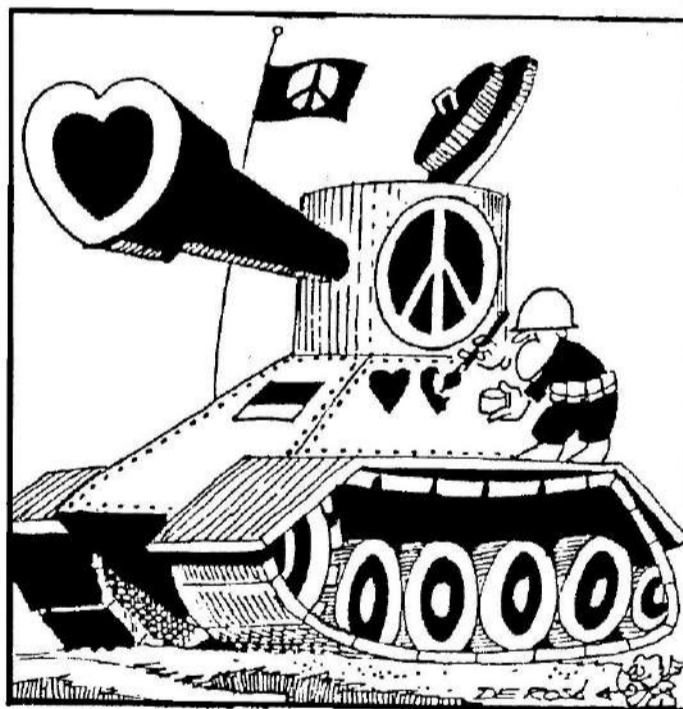
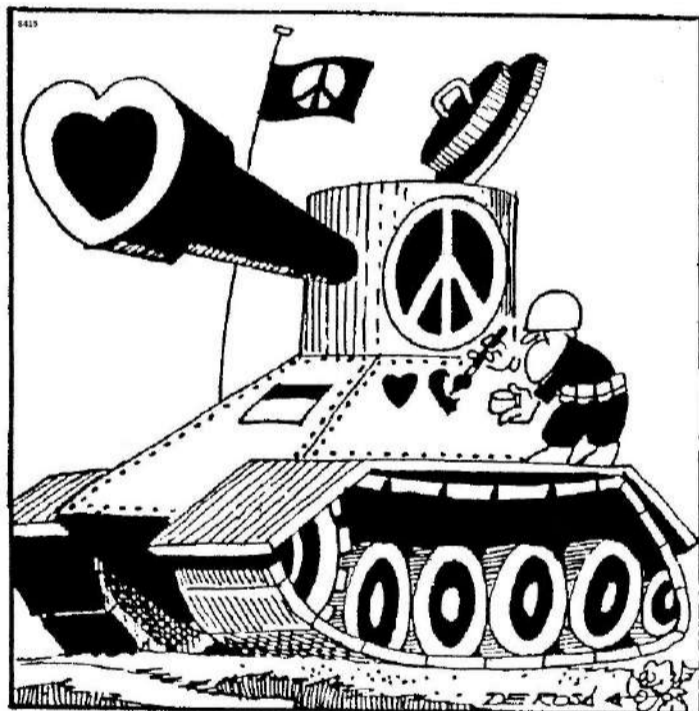
1.- f. pl. Acción de ingerir. 6.- adj. Pl. Que tiene redundancia. 7.- tr. Arrastrarse algo con suavidad por una superficie. 9.- adj. Se dice de los habitantes de raza aborigen de Nueva Zelanda. 11.- tr. Infringida o quebrantada una ley, un tratado, un precepto, una promesa, etc. 12.- f. Pelusa y vello suave que tienen las hojas de algunas plantas, las frutas y otras cosas.

CRUCIGRAMA

1		2		3		4		5			
6											
7									8		
9		10									
				11							
12											

LAS SIETE DIFERENCIAS.

Descubra las siete diferencias escondidas en las viñetas aparentemente iguales



Soluciones del sábado

	T	R	A	M	P	E	R	I	A		
	E			E					L		
E	N	S	I	M	I	S	M	A	D	A	
V	I	E	T	N	A	M		I	T	C	
N											
H	U	E	S	O	S	O	S		N		
I											
B	A	R	R	I	A	D	A		S		
E											
N	O	B	L	E							

4	5	9	7	3	1	8	2	6			
1	3	2	4	8	6	9	7	5			
8	6	7	5	9	2	1	3	4			
7	2	6	8	1	4	3	5	9			
5	9	8	6	7	3	2	4	1			
3	1	4	9	2	5	7	6	8			
6	7	1	2	5	8	4	9	3			
2	8	5	3	4	9	6	1	7			
9	4	3	1	6	7	5	8	2			

1. El foco del medio. 2. El borde del bolsillo. 3. La funda tiene otro pliegue. 4. Uno de los ojos de la tijera. 5. La última letra "H". 6. Una de las colillas del moño del cirujano. 7. La camilla es mas gruesa.

LOTERÍAS.

Sorteos correspondientes al día de ayer

ENTRE RIOS EL PRIMERO	LOT BA EL PRIMERO	BS. AS. EL PRIMERO	SANTA FE EL PRIMERO	ENTRE RIOS MATUTINA	LOT BA MATUTINA	BS. AS. MATUTINA	MONTEVIDEO MATUTINA	ENTRE RIOS VESPERTINA	LOT BA VESPERTINA	BS. AS. VESPERTINA	SANTA FE VESPERTINA
01 - 6685	01 - 4993	01 - 5303	01 - 4579	01 - 0453	01 - 6571	01 - 3775	01 - 0055	01 - 3336	01 - 4686	01 - 4922	01 - 9288
02 - 8872	02 - 7303	02 - 2148	02 - 4403	02 - 6839	02 - 4163	02 - 3549	02 - 0955	02 - 1616	02 - 6874	02 - 7353	02 - 4972
03 - 2773	03 - 5455	03 - 4375	03 - 0551	03 - 1491	03 - 6360	03 - 1465	03 - 0692	03 - 1852	03 - 9935	03 - 3400	03 - 1604
04 - 2590	04 - 3694	04 - 3810	04 - 7705	04 - 4072	04 - 5666	04 - 3717	04 - 0987	04 - 8128	04 - 5879	04 - 2210	04 - 0326
05 - 4245	05 - 7246	05 - 1523	05 - 0362	05 - 5304	05 - 8209	05 - 2340	05 - 0063	05 - 6096	05 - 3696	05 - 4733	05 - 0654
06 - 6376	06 - 1706	06 - 8336	06 - 4440	06 - 0782	06 - 2935	06 - 9184	06 - 0794	06 - 3752	06 - 4891	06 - 1683	06 - 0149
07 - 4709	07 - 8579	07 - 2417	07 - 0240	07 - 1731	07 - 2719	07 - 6992	07 - 0011	07 - 9145	07 - 1609	07 - 9744	07 - 9668
08 - 3192	08 - 6290	08 - 6213	08 - 4046	08 - 1611	08 - 3575	08 - 9727	08 - 0885	08 - 0905	08 - 7991	08 - 8033	08 - 3192
09 - 9796	09 - 9659	09 - 9194	09 - 9635	09 - 5136	09 - 9427	09 - 0667	09 - 0835	09 - 5859	09 - 0440	09 - 9143	09 - 2294
10 - 8881	10 - 2250	10 - 4863	10 - 7077	10 - 2427	10 - 3644	10 - 2010	10 - 0405	10 - 9102	10 - 2632	10 - 8367	10 - 7908
11 - 1744	11 - 6682	11 - 9478	11 - 7937	11 - 8132	11 - 2347	11 - 6002	11 - 0899	11 - 0780	11 - 6940	11 - 1624	11 - 5732
12 - 8021	12 - 1340	12 - 1949	12 - 2479	12 - 4040	12 - 7374	12 - 0399	12 - 0693	12 - 0730	12 - 7959	12 - 2430	12 - 4390
13 - 8573	13 - 9876	13 - 1307	13 - 3548	13 - 3841	13 - 7691	13 - 7162	13 - 0793	13 - 6189	13 - 4849	13 - 7034	13 - 4667
14 - 8423	14 - 6215	14 - 1354	14 - 0634	14 - 0938	14 - 4639	14 - 4896	14 - 0754	14 - 2386	14 - 2711	14 - 7572	14 - 0660
15 - 3119	15 - 0951	15 - 4507	15 - 1119	15 - 3545	15 - 4386	15 - 3561	15 - 0623	15 - 4744	15 - 1252	15 - 9086	15 - 2655
16 - 1173	16 - 0842	16 - 3928	16 - 4647	16 - 9501	16 - 9011	16 - 2700	16 - 0475	16 - 1602	16 - 7853	16 - 2545	16 - 5587
17 - 3715	17 - 6255	17 - 5328	17 - 0732	17 - 0989	17 - 8643	17 - 3438	17 - 0562	17 - 7108	17 - 3068	17 - 8787	17 - 2374
18 - 4885	18 - 1264	18 - 7081	18 - 5565	18 - 1602	18 - 8407	18 - 3625	18 - 0656	18 - 6325	18 - 4712	18 - 2538	18 - 1658
19 - 7040	19 - 4132	19 - 3875	19 - 5240	19 - 1804	19 - 2563	19 - 2347	19 - 0433	19 - 9892	19 - 3880	19 - 7831	19 - 6265
20 - 2919	20 - 0667	20 - 8530	20 - 6502	20 - 9580	20 - 6620	20 - 5648	20 - 0137	20 - 2884	20 - 1881	20 - 4308	20 - 3825

El tiempo y servicios

EL TIEMPO

Hoy

Cielo parcialmente nublado por la mañana y la noche, algo nublado en la tarde. Vientos del Este todo el día, moderados en la mañana, leves desde la tarde.

MÍNIMA

18°

MÁXIMA

29°



Sol

Luna (LN)

Domingo

MÍNIMA

19°

MÁXIMA

28°

Lunes

MÍNIMA

20°

MÁXIMA

30°



Salida: 05.58
Puesta: 20.10



Salida: 23.05
Puesta: 09.04

Fuentes: Servicio Meteorológico Nacional

HORÓSCOPO

ARIES. 21/03 AL 20/04

Sábado interesante en el que casualmente verán la causalidad de ver lo que tanto esperaban poder conocer. Amplitud de emocionalidad positiva y auténtica.

TAURO. 21/04 AL 21/05

Luces buenas que dan paso a lograr resolver inconvenientes que surgen. Sus palabras serán bien recibidas llevando a que los vínculos en general mejoren.

GÉMINIS. 22/05 AL 21/06

Son múltiples las posibilidades que existen si estamos dispuestos a verlas y asumirlas. Subsana y cambiar la concepción que tenemos de culpar al otro o a la vida.

CÁNCER. 22/06 AL 23/07

Las críticas siempre están en boca de todos. Lo que interesa es revisar de quién vienen y sólo dejar pasar como si no existieran si no les sirven. Todo tiene que ver con todo en algún punto.

LEO. 24/07 AL 23/08

Acercamientos y propuestas que los entusiasman hasta el punto de aspirar a mayor compenetración en el plano afectivo. Invitan al diálogo a familiares.

VIRGO. 24/08 AL 23/09

Conquista importante en el plano de las actividades que les otorga alegrías inesperadas y consolidación. Día con ritmo parejo y entusiasmo.

LIBRA. 24/09 AL 23/10

Un día particular en el que los pendientes se resuelven. Tramitaciones o diligencias a la orden del día. Sábado interesante en el plano social. Contactos.

ESCORPIO. 24/10 AL 22/11

Muestran su mejor parte a personas de su entorno que esperan de ustedes algunas respuestas. Se verán respetados en su intelectualidad y razón.

SAGITARIO. 23/11 AL 21/12

Decisiones significativas con personas que no aceptan realidades y que perjudican. Revisan alternativas y obtienen soluciones. Liberación.

CAPRICORNIO. 22/12 AL 20/01

Cabritas en un día con bastante ocupación resolviendo asuntos del hogar. Encuentros nocturnos en reuniones que les darán nuevos amigos.

ACUARIO. 21/01 AL 19/02

Importantes pasos en proyectos que tienen en mente y que les darán mucha satisfacción. Se sientan a conversar con las familias y profundizan la unión entre ustedes.

PISCIS. 20/02 AL 20/03

Un vislumbre de esperanzas y de avances para lograr las soluciones esperadas. Día de concreciones y de nuevas visiones que aspiran a mejorar sus futuros. Confianza.

ALTURAS HIDROMÉTRICAS DE LA CUENCA DEL PARANÁ

PUERTO	RÍO	ALTURA	VARIACIÓN
Iguazú	Iguazú	13,00	+
Goya	Paraná	4,59	-
Esquina	Paraná	4,47	-
La Paz	Paraná	5,50	-
Santa Elena	Paraná	5,55	-
Paraná	Paraná	4,85	-
Santa Fe	Paraná	5,12	-
Diamante	Paraná	5,32	-
Victoria	Paraná	5,34	-
San Lorenzo	Paraná	5,14	=
Rosario	Paraná	4,81	-

Fuentes: Prefectura Naval Argentina - Dirección de Operaciones

FARMACIAS DE TURNO

ALBERDI. Av. Ramirez 5217
VILLEGAS DEL PUERTO Av. Laurencena 116
CORTES Av. Galán 1442
ALMAFUERTE Av. Almafuerte 1635
ALDAO'S La Paz y La Rioja

Farmacias autorizadas de turno permanente, las 24 hs, los 365 días del año, se suman al cronograma si se baja la autorización:

FarmaCity. San Martín 1125	4235256
Catedral I. España 101	4236252
Cura Alvarez. E. Carbó 702	4318285
Farmacia Magna. Santiago del Estero 302	343-4461216
Villegas. Don Bosco 1505	4246573

Farmacias autorizadas de turno especial, desde las 0 hs del domingo o feriado hasta las 08 hs del lunes o día hábil siguiente:

Cura Alvarez Plus. Italia 498
Farmacia Villegas Central. E. Bavio 1

Los turnos comenzarán a las 8 hs del día indicado culminando a las 8 hs del día siguiente. Todas las farmacias deberán exhibir, en un lugar iluminado y de fácil lectura para la población, un cartel con las dos farmacias más cercana que se encuentren de turno.

TELÉFONOS ÚTILES

URGENCIAS		HOSPITALES	
Servicio médico	107	San Martín	4234545
Policía	101	San Roque	4230264
Bomberos	100	Escuela de	
Defensa Civil	103	Salud Mental	4331817
Servicio Sacerdotal	133		4331598
Ayuda al Niño	102	Gerardo Domagk	4220897
Emergencia Ambiental	105	Pascual Palma	4241999
Orientación en Adicciones	132	Militar Paraná	4206555
Asistencia a la persona en crisis (de 16 a 23 hs)	135		4206762
Enersa	0800-777-0080		
Escapes de Gas	0800-555-7427		



Conocé nuestros nuevos Planes

+económicos +efectivos

EL DIARIO

EN PAPEL Y EN WEB, HAY MÁS DIARIO PARA VOS

Buscanos también en

*Exclusivos para pequeñas anunciantes

ALQUILERES

10 115 Locales comerciales y oficinas

en Hasenkamp local comercial - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

COMPRA / VENTA

10 203 Departamentos de 1 ambiente

monoambiente planta baja - calle Pasteur. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 204 Departamentos de 1 dormitorio

DOS DPTOS 30m2 cada uno - Oro Verde - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

DPTO 1 dorm. calle Pasteur casi Ramirez. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

DPTOS 1 dorm.- Villa Libertador San Martin. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente DPTO céntrico, un dorm., coc.com., baño - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente dpto un dorm., planta alta, zona 5 esquinas CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

Eduardo Rodriguez negocios inmobiliarios

EN VENTA

Excelente departamento 1 dorm., demás, calle 25 de Mayo (céntrico). Consultenos.

San Martín 1476
Tel. 4314603 - 154 478487

10 206 Departamentos de 3 dormitorios

excelente DPTO 3 dorm. - calle Paraguay y San Martin - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 208 Casas de 1 dormitorio

CASA calle Maestro Alberdino. Lote 272m2 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 209 Casas de 2 dormitorios

CASA 2 dorm., 2 cocheras, 468m2 - calle Rocamora - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

CASA 2 dorm., fondo - calle Carafa - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

en ciudad de VIALE CASA 2 dorm y fondo - céntrica. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CHALET zona Santa Lucia - 3 dorm- CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

Eduardo Rodriguez negocios inmobiliarios

EN VENTA

casa a reciclar, terreno 296 m2, calle Carbó, a mts. de San Martín. Consultenos.

San Martín 1476
Tel. 4314603 - 154 478487

Eduardo Rodriguez negocios inmobiliarios

EN VENTA

Casa a reciclar, calle Rocamora casi Villaguay, lote 468 m2, cub. 110 m2. ¡Oportunidad!

San Martín 1476
Tel. 4314603 - 154 478487

10 210 Casas de 3 dormitorios

CASA 3 dorm, cochera, galpon 104m2 - z/ Zanni y Newbery - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

CASA 3 dorm, dpto interno, cochera, galpon, calle Miller - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

CASA 3 dorm., lote 12x50 - calle Peru - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

CASA 3 dorm, garaje, patio / demas - calle San Martin. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CASA 3 dorm calle Soler y Don Bosco. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CASA 3 dorm zona Racedo y Ramirez. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 211 Casas de 4 dormitorios o más

amplia propiedad - 11 ambientes. Colonia Nueva - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CASA 4 dorm. y cochera zona Cristo Redentor. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 213 Depósitos y galpones

excelente GALPON calle La Rioja 393m2 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

Eduardo Rodriguez negocios inmobiliarios

EN VENTA

Excelente galpón 300 m2, calle La Rioja. ¡Oportunidad! Consultenos.

San Martín 1476
Tel. 4314603 - 154 478487

10 217 Terrenos / Loteos

excelente LOTES 10x30 zona RN18 y RN12 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente terreno - medidas 2532m2 - US\$38.000 ¡¡OPORTUNIDAD!! 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente terreno - ruta nacional 18 y 12 (rotonda) 1995m2. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente TERRENO sobre RN18 50x350 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelentes LOTES z/ Acc. Norte - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

**OFERTA!!!
CONTADO**

Dueño vende terreno, zona calle Artigas y Larralde, 400 mts2. Escrituración inmediata. Tel: 155 199725

terreno 400m2 - Av. Churrurarin CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

terreno calle El Ubajay z/ Toma 600m2. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 218 Casas Quintas / Bungalows

CASA QUINTA 2 dorm., 1600m2 - Paraje La Jaula CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CASA QUINTA - Las Acacias 174m2 cub. 2dorm. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CASA QUINTA 4 dorm, pileta natación. Las Acacias - CONSULTENOS 4314603 154478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

10 219 Campos, chacras pastajes y otros

CAMPO 35has z/ Ramirez - agrícola-ganadero. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

CAMPO 53has ruta nacional 18 (a 40km de Parana) . CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

CAMPO z/ Las Tunas 255has - agrícola-ganadero. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 100has zona Viale - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 235has - ruta nac.18 (Las Tunas) . CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 255has zona RN18 - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO 42has zona Las Tunas - CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

excelente CAMPO mixto 3500has. Dpto La Paz. CONSULTENOS 4314603 154 478487 EDUARDO RODRIGUEZ INMOBILIARIA

ARTÍCULOS

HOGAR

30 311 Gasista

GASISTA MATRICULADO. Instalaciones. Reformas. Arreglo de Calefactores, cocinas, termofusión, calderas, planos. Instalaciones Agua, luz y cloaca. Tel (343) 6988420.

DIVERSOS

30 962 Otros varios

ARBOLES. Sacamos, Podamos, Desmalezado, Pozo negro. Tel. 4261155.

FIBRA DE VIDRIO. Reparaciones, botes, tanques australianos, bateas y piletas de natación. Tel (0343) 4261155.

LEGALES

50 102 Edictos sucesorios

EDICTO (para el diario) La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Paraná, Dra. NORMA V. CEBALLOS, Secretaria N° 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "MAIDANA JUAN JOSE - ISAAC ALVIA ALICIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 23575, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de ALVIA ALICIA ISAAC, DNI N.º 579.759, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANÁ, en fecha 04/ 01/ 2020. Publíquese por tres días. Paraná, 22 de diciembre de 2023. CELIA ENRIQUETA GORDILLO Abogada - Secretaria

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaria No 1 de quien suscribe, en los autos caratulados "SPIGA LILIANA RAQUEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. No 20351, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LILIANA RAQUEL SPIGA, M.I. 6.497.120, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANA, en fecha 21/ 06/ 2023. Publíquese por tres días.- Paraná, 28 de diciembre de 2023.- Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N°1

EDICTO El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaria N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados KRAPP MARIA IDA - KRANEVITTER OSCAR S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Y TESTAMENTARIO) " Exp. N° 20297, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARAI IDA KRAPP M.I. 3710311, vecina que fuera del Departamento Diamante, fallecida en Libertador San Martín, en fecha 08/ 08/ 2021; y



Eduardo Rodriguez negocios inmobiliarios

San Martín 1476
Tel. 4314603 - 4073817 - 154 478487

rodriguez@igared.com
/eduardorodriguezinmobiliaria
/erodriguezinmob

¡GRAN OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS!

EN VENTA

- ✓ Excelente CASA QUINTA, Las Acacias, cubierto 148 m2. Consultenos.
- ✓ Excelente CASA calle S. Vázquez 2 dom., garaje amplio, patio, fondo. ¡Oportunidad!
- ✓ Excelente CASA 3 dorm., demás, 2 patios U\$S 42.000, zona Don Bosco y Soler.
- ✓ Excelente CASA 2 dorm., garaje, patio, calle San Martín. Consultenos.

Tasamos su propiedad en 24 horas

www.eduardorodriguezinmobiliaria.com Eduardo Rodriguez Inmobiliaria

de OSCAR KRANEVITTER, M.I. 5946210, vecino que fuera del Departamento Diamante, fallecida en Libertador San Martín, en fecha 22/ 01/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 26 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por Virginia Ofelia Correnti, Secretaria.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "PEREYRA ELADIO DANIEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. n° 19203, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELADIO DANIEL PEREYRA, M.I. 16.531.911, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 02- 06- 2023. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por 3 (tres) días en un diario local. Paraná, 19 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "CHEGUET CARMELO ANTONIO Y SU ACUMULADO BROCCARDO ANA MARIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 3322, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARIA BROCCARDO, M.I. 3.006.382, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 21- 06- 2018. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por 3 (tres) días en un diario local. Paraná, 6 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaria No 2, en los autos caratulados "MARIATEGUI BEATRIZ MARIA DEL HUERTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. No 20257, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ DEL HUERTO MARIATEGUI, M.I. 5.234.088, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANA, en fecha 21/ 02/ 2022. Publíquese por tres días. Paraná, 7 de septiembre de 2023. VICTOR M. BERTELLO SECRETARIO

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaria No 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "RUSSIAN HERMENEGILDO SIMON S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. No19169, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO SIMONRUSSIAN, M.I. 5.899.403 vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 01- 08- 1964. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por (3) tres días en un diario local. Paraná, 19 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N°6

EDICTO. El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaria N° 7, en los autos caratulados "SCHÖNFELD CLAUDIA ANGELA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 22540, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de CLAUDIA ANGELA SCHÖNFELD, D.N.I. N° 3.932.580, veci-

na que fue del Departamento Paraná, fallecida en Libertador San Martín, en fecha 22/ 01/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 26 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por Virginia Ofelia Correnti, Secretaria.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "PEREYRA ELADIO DANIEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. n° 19203, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELADIO DANIEL PEREYRA, M.I. 16.531.911, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 02- 06- 2023. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por 3 (tres) días en un diario local. Paraná, 19 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "CHEGUET CARMELO ANTONIO Y SU ACUMULADO BROCCARDO ANA MARIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 3322, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARIA BROCCARDO, M.I. 3.006.382, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 21- 06- 2018. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por 3 (tres) días en un diario local. Paraná, 6 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Paraná, Dra. NORMA V. CEBALLOS, Secretaria N° 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "CACERES ORLANDO GUADALUPE S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 36613, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ORLANDO GUADALUPE CACERES, DNI N° 5.908.519, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 02/ 08/ 2000. Publíquese por tres días. Paraná, 13 de diciembre de 2023. CELIA ENRIQUETA GORDILLO. Abogada - Secretaria.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaria N° 4 de quien suscribe, en los autos caratulados "MORGENSTERN JUAN AGUSTIN S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 25828, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN MORGENSTERN, DNI N° 5.946.641, vecino que fuera

del Departamento Paraná, fallecido en la localidad de Quebracho, en fecha 26/ 08/ 2022. Publíquese por tres (3) días. Paraná, 26 de diciembre de 2023. JULIANA MARIA ORTIZ MALLO. Abogada - Secretaria.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría No 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "TORTUL DORA REGINA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. No 19111, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DORA REGINA TORTUL, M.I. 5.466.489 vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná en fecha 04- 08- 2020. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por (3) tres días en un diario local. Paraná, 21 de noviembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

50 Remates judiciales y particulares

EDICTO REMATE JUDICIAL POR CARLOS VICENTE SPIAZZI (Mat. N° 1315 COMPER) El señor juez del juzgado civil y comercial N° 7 a cargo del Dr. Martin Luis Furman, Secretaria N°7 a cargo de la Dra. Virginia Ofelia Correnti, en los autos "RIOS VALERIO ROLANDO- GIMENEZ NORMA BEATRIZ S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte N° 20493, ha decretado la publica subasta, al contado y al mejor postor, del siguiente inmueble, Matrícula N°143.504, Partida provincial N° 10- 154068- 1, con una superficie de 272.74 m2, que se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, ciudad de Paraná, Tercer cuartel, Séptima Sección, Grupo Número Diez Manzana Número cinco, se lo individualiza como Lote Número Doce, según Loteo Manzana "B" Lote Número Doce, propiedad de los causantes, el que se encuentra desocupado conforme surge de la constatación de fecha 08/ 08/ 23. Se realizara a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas del Poder Judicial de Entre Ríos (Reglamento SJE, Acuerdo General N° 29/ 21 del 28.09.21, Punto 1°), con intervención del Martillero designado en autos, Carlos Vicente SPIAZZI. El acto de subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el 04/ 03/ 24 a la hora 07 00, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 11/ 03/ 24 a la hora 07 00. Para participar de la subasta, los interesados (personas físicas o jurídicas), deben estar previamente registrados como usuarios en el Portal de Subastas ttps://subasta.jusentrerios.gov.ar, art 6 Reglamento SJE2 Condiciones de venta a) Base El inmueble saldrá a la venta por la base de PESOS TRESCIENTOS CUAREN-

TA y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA y CUATRO CENTAVOS (\$342.428, 94), establece el monto incremental en PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000, 00) para las primeras pujas hasta alcanzar la cantidad de QUINCE MILLONES (\$15.000.000, 00); luego será de UN MILLON (\$1.000.000, 00) hasta alcanzar la cantidad de VEITE MILLONES (\$20.000.000, 00) y de ahí en adelante será de CIEN MIL (\$100.000, 00). b) Comunicación de la oferta ganadora Quien resulte mejor postor de la subasta, será notificado en su panel de usuario del Portal y en la dirección de correo electrónico denunciada al momento de su inscripción como usuario del sistema. El tribunal agregara al expediente la constancia, como acta provisoria de subasta - del resultado del remate. c) Pago del precio El ganador deberá efectivizar el pago de la seña correspondiente al diez por ciento (10%) del precio, más la comisión del martillero (4%), y el costo por el uso del sistema (1, 5% más IVA) a través de cualquiera de las modalidades de pago autorizadas en el Portal, en el plazo de dos (2) días hábiles de finalizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento SJE. En caso de que el pago sea por transferencia bancaria, la cuenta originante debe ser de titularidad del adquirente, como requisito de admisibilidad del pago. d) Postor remiso llamado al 2do. o 3er. postor En caso de declarase postor remiso al primer postor (por no verificarse el pago, alguno de los importes correspondientes en los plazos indicados en el apartado anterior, se dará aviso a quienes hubieren ofrecido la segunda o tercera mejor oferta para que, de mantener interés en la compra, se cumplimente con las obligaciones para resultar adquirente del bien subastado (art 25 del Reglamento SJE). En caso de que ninguno de ellos mantenga su interés en la compra, la subasta se declarara desierta. e) Perfeccionamiento de la venta Aprobado el remate y verificada la integración del precio de compra por el tribunal, se procederá a la tradición del bien inmueble, quedando perfeccionada la venta - art 572 CPCC-. f) Compensación del precio para el acreedor La eximición de todo o parte del precio obtenido en subasta a favor del acreedor, solo se admitirá en caso de autorización judicial previa (art 15 Reglamento SJE). g) Obligación del comprador desde la toma de posesión El adquirente estará obligado al pago de las contribuciones, impuestos y tasa fiscales, desde el día de la toma de posesión del inmueble o desde que se hallare en condiciones de tomarla art. 149 del Código Fiscal. h) Impuestos y gastos de transferencia Dentro de los quince (15) días de notificada la aprobación del remate- art 240 Código Fiscal-, y para habilitar la transferencia

del bien adquirido, el comprador deberá acreditar el pago del sellado previsto por el art. 1138 y 1141 del Cód. Civil y Comercial. Publíquense edictos por dos veces en el boletín oficial y en un diario de esta ciudad que elija la parte, anunciando la subasta, lo que deberá hacerse con SEIS días de antelación, haciéndose constar en los mismos, el estado de ocupación, sin identificar el nombre individual de la/ las personas que ocupan el bien, y el horario de visita; debiendo transcribirse estrictamente la presente resolución, sin hacer referencias de valoración sobre el bien a subastar; asimismo deberá hacerse constar que queda a disposición de las partes interesadas el expediente para el examen del título y deudas que pesan sobre el inmueble. Hágase saber al martillero que deberá 1) Publicar en el "Portal", dentro del plazo de los 5 días contados desde la carga del Expediente por parte del organismo judicial, una descripción detallada del inmueble, al menos seis (6) fotografías y/ o un video que reflejen adecuadamente el estado, calidad y dimensiones del bien a subastar. 2) Además, imágenes de los informes de dominio, del título, mandamiento de constatación, sus datos profesionales y de contacto y toda información que pueda resultar de interés y que surja de las constancias en autos; Responder adecuadamente las consultas de los interesados dentro de las veinticuatro horas de realizadas en el "Portal", de manera de que los interesados tengan mayor conocimiento de las características del bien objeto de la venta. Publíquese el remate en el "Portal de subastas del Poder Judicial" Reglamento SJE, Acuerdo General N° 29/ 21 del 28.09.21, con el acuerdo de subasta y especificación de la fecha y hora de inicio y cierre de la subasta (art. 10 del Reglamento). Decretase medida cautelar genérica de comunicación de subasta. Para su inscripción, librese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble, a los fines de su oponibilidad frente a terceros e informe además sobre nuevos embargos y/ o gravámenes que pesen sobre el inmueble a subastar desde la fecha del informe, debiendo adjuntarse copia certificada por Secretaría de la presente, como previo a la publicación de los Edictos. Confección a cargo de personal del juzgado. Todos los recaudos ordenados precedentemente deberán obrar en autos al momento de la subasta. Firmados digitalmente por MARTIN LUIS FURMAN- Juez - Juzgado Civil y Comercial N° 7. EXHIBICION El bien inmueble podrá ser individualizado mediante visita el día 21 de Febrero de 2024 a las 08 00hs previa concertación con el martillero. Asimismo, se hace saber que queda a disposición de las partes interesadas el expediente para el examen de la documentación y de las deudas que pesan sobre el inmueble a

subastar. INFORMES Por mayor información consultar con el Martillero al Tel. 0343 4674666- e-mail piazzcarlos@yahoo.com. ar Publíquese por dos días. Paraná, 22 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por Virginia Ofelia CORRENTI Secretaria

50 Varios

EDICTO La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. GABRIELA R. SIONE, Secretaria N°2 de quien suscribe, en los autos caratulados "PGN S.A. C/ NICOLA DE TESOIRO NORA MARIA DEL HUERTO S/ USUCAPION" Exp. N° 18223, iniciado el 28/ 09/ 2017, cita y emplaza dentro del término de QUINCE DIAS a contar desde la última publicación del presente, a herederos y/ o sucesores de NORA MARIA DEL HUERTO NICOLA DE TESOIRO, D.N.I. N°6.402.494, fallecida el 11/ 02/ 1990 en la Provincia de Santa Fe y de RICARDO DANIEL TESOIRO, M.I. N°10.396.645, fallecido el 02/ 01/ 2023 en Avellaneda, Provincia de BuenosAires, y a todo aquel que se concidere con derechos sobre el inmueble que se localiza en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Municipio de Paraná, Area Urbana, Distrito U.R.5, Sección 5ta., Grupo 33, Manzana N°22, con domicilio parcelario en Juan T. O'Brien N°1266, PLANO DE MENSURA N°212590, con una superficie de 270 m2, LIMITES Y LINDEROS NORTE Recta 1- 2 al rumbo S E 80°08' de 9, 00m lindando con Juna Manuel Peseo y luego con María Cristina Gil; ESTE Recta 2- 3 al rumbo S O 9°52' de 30, 00m lindando con Eduardo N. Amatto; SUR Recta 3- 4 al rumbo N O 80°08' de 9, 00m lindando con calle Juan T O'Brien; OESTE Recta 4- 1 al rumbo N E 9°52' de 30, 00m lindando con Oscar Roberto Cabrera, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble bajo la MATRICULA N°126.248, de titularidad de NORA MARIA DEL HUERTO NICOLA DE TESOIRO, M.I. N°6.402.494, para que comparezcan juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de ausente. Publíquese por dos días. PARANA, 29 de diciembre de 2023. VICTOR M. BERTELLO SECRETARIO

Desde hace más de un siglo,
informándose todos los días.

EL DIARIO

eldiario.com.ar

eldiarioentrerios

ElDiarioParana

@eldiariocomar

Deportes

EL DIARIO

Sábado 30 de diciembre de 2023

AUTOMOVILISMO

Londero, en carrera

Las Toscas Racing aseguró la continuidad del ramirenses Ayrton Londero a bordo de un Torino en la próxima temporada del Turismo Carretera. El entrerriano buscará seguir sumando experiencia. **P21**



EL AEC BUSCA EL EQUILIBRIO EN SU PLANTILLA



El experimentado pivot pampeano, Francisco Bonaguro, buscará aportarle su granito de arena a un plantel que pretende ir por todo en esta segunda parte del torneo.

Bonaguro se suma a Echagüe

En las últimas horas, la directiva del Atlético Echagüe Club anunció un cambio en su plantilla. El elenco entrerriano sumó a su equipo a Francisco Bonaguro, Pivot de 25 años y 1,97 de altura.

El oriundo de La Pampa viene de jugar en Defensores de Ramallo. También pasó por Mitre de Posadas, Bel Ville de Córdoba y Riachuelo de La Rioja; entre otras participaciones.

La contratación es inmediata y el conjunto comandado por Oscar Bonell cambiará puesto por puesto con la salida de Iván Alborno; quien pidió la rescisión de su contrato por motivos personales.

“El Club le desea a Iván todo lo mejor en sus futuros proyectos y le da la bienvenida al nuevo miembro del equipo”, indicaron desde las redes sociales de la institución.

UNIÓN DE CRESPO HARÁ SU

El Atlético Echagüe Club sumará a su plantel de la Liga Argentina de Básquet a Francisco Bonaguro, con vistas a la segunda parte de la temporada.

ESTRENO EN LA LIGA FEDERAL

El Club Atlético Unión de Crespo será uno de los representantes entrerrianos en la próxima edición de la Liga Federal de Básquetbol. Recientemente se confirmó la noticia, todo un acontecimiento histórico para la Capital de la Avicultura ya que será la primera vez que forme parte del certamen a nivel nacional.

El Cervecero, que durante el segundo semestre del 2023 disputó el Torneo Pre Federal de Básquet, donde finalizó en la quinta ubicación (perdió el ascenso ante Gimnasia de Santa Fe), recibió la confirmación que disputará, desde febrero del 2024, el Torneo Federal, tercera categoría de básquet argentino, en lo que constituye un hecho histórico.

Central Entrerriano, con nuevo DT

Central Entrerriano de Gualaguaychú anunció que Martín Pascal será su entrenador para la próxima temporada de la Liga Federal de Básquetbol, que comenzará en febrero de

2024. Pascal, quien vistió la camiseta Rojinegra desde el 2013 al 2016 -logró el título en la Liga Provincial 2014- ocupará el cargo que dejó con su renuncia Mariano Panizza y tendrá su primera experiencia como DT de mayores, aunque ya estuvo dirigiendo en formativas y en

femenino. Del 2010 a 2012 estuvo en las formativas de Rocamora en la rama femenina, del 2013 a 2016 en mini y formativas de Central Entrerriano y del 2018 a 2021 otra vez en el Rojinegro en formativas masculino y coordinación del básquet femenino, consigna Máxima.

El conjunto Verde perdió con Gimnasia de Santa Fe por el ascenso, pero luego le ganó a Paracao la serie por el quinto puesto por 2 a 1. En el último encuentro, el elen-

co crespense se impuso por 83 a 72 ante el Auriázul.

Los entrenamientos comenzarán la primera semana de enero, teniendo en cuenta que la compe-

tencia dará inicio el 17 de febrero. Al frente del plantel seguirá Marco Percara, y en los próximos días se irá confirmando quienes más serán parte del plantel.

Deportes

LIGA NACIONAL

La elite vuelve con dos partidos

La Liga Nacional de Básquetbol (LNB) se reanudará oficialmente el lunes 8 de enero con la realización de dos partidos, luego del parate por las Fiestas de Navidad y Fin de Año que interrumpió la competencia la semana pasada.

De esta manera, la Asociación de Clubes (AdC) confirmó hoy que la actividad en la temporada 2024 se iniciará con los partidos Independiente de Oliva-Obras Basket (a las 20.00) y Unión de Santa Fe-Boca Juniors (21.00).

Al día siguiente, el martes 9, se disputarán los partidos San Lorenzo-Argentino de Junín (20.00) y Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia-Platense (21.00).

En cambio, el miércoles 10, el programa comprenderá los cotejos Independiente de Oliva-Boca (20.00), Oberá Tennis Club-Zárate Basket (21.00) y Quimsa de Santiago del Estero-Obras Basket (22.10, por TyC Sports). El jueves 11, en tanto, se medirán Ferro-Argentino de Junín (21.00, por DirecTV Sports) y Riachuelo de La Rioja-Instituto de Córdoba (22.00).

El torneo continuará el viernes 12 con los choques Gimnasia de Comodoro Rivadavia-San Lorenzo (20.00), Regatas Corrientes-Olímpico de La Banda (21.00) y Comunicaciones de Mercedes-Zárate Basket (22.00).

Por su lado, el sábado 13 jugarán La Unión de Formosa-Unión de Santa Fe (21.00) y Boca-San Martín de Corrientes (21.10, por TyC Sports).

El domingo 14, por su parte, Platense recibirá a Ferro, a partir de las 21.10, con televisación de DirecTV Sports.

GARINO COMPARTIRÁ EQUIPO CON EL ENTERRIANO DÍAZ.

El argentino Patricio Garino acordó ayer su incorporación al Fuenlabrada, de la segunda división del básquetbol (LEB Oro) de España, hasta la finalización de la temporada. El alero marplatense, de 30 años, se alistará en el equipo madrileño, en el que también revista el base entrerriano Mateo Díaz (ex Central Entrerriano de Gualeguaychú).

El exintegrante del seleccionado albiceleste en el subcampeonato mundial en China 2019 exhibió una discreta participación durante la última campaña en el Basquet Girona, en la Liga Endesa de Primera división.

JORNADA DE VASTA ACTIVIDAD EN 'LA HISTÓRICA'



En Concepción del Uruguay prevé concluir hoy la temporada de Rally Entrerriano.

Tiempo de desenlace

Concepción del Uruguay será sede, este sábado, del Gran Premio Coronación del Campeonato Entrerriano de Rally "Río Uruguay Seguros", tras haber tenido que suspender la fecha de Villaguay, por los daños provocados por el temporal que azotó la zona.

En este caso, la programación será sobre caminos conocidos y con un cronograma comprimido, pero respetando el kilometraje para que la carrera sea Coeficiente 2. Ayer quedó habilita-

Este sábado comienza el ruido del Gran Premio Coronación del Campeonato Entrerriano de Rally en Concepción del Uruguay.

do el Parque de Servicios en el Autódromo Concepción de Concepción del Uruguay, que será el epicentro de la carrera. De 13:30 a 15:30 se realizó la Administrativa en la Torre de Control, y en el mismo sector de 14 a 18.30 la Técnica Previa. Los reconocimientos serán fueron las 15:30 y las 19, y a las 19:30 se hará la Reunión de Pilotos.

Hoy en tanto, se realizará el total de la carrera sobre 10 Pruebas Especiales, divididas en dos etapas arrancando en el clásico Quinto Ensanche de Mayo - La Tigarrera de 12,18 kilómetros que se correrá a las 8.33, y a las 11.12 el otro tramo que tiene 12,10 km. se disputará dentro del Autódromo en tres oportunidades, a las 8.56, 10.24 y 11.35, para comple-

tar 60,66km cronometrados. Culminada la PE5, se dará por concluida la Etapa 1.

La Segunda Etapa tendrá un diagrama exactamente igual a la anterior arrancando en Quinto Ensanche a las 14.33, repitiéndose a las 17.12 y en el autódromo se correrá a las 14.56, 16.24 y 17.35, este último será el que otorgue los puntos como Power Stage.

RALLY DAKAR

Sudamérica se prepara

Cada inicio de año es sinónimo de Rally Dakar y este 2024 no será la excepción. Arabia Saudita recibirá la 46ª edición de la «carrera más difícil del mundo» del 5 al 19 de enero. En ese marco, el Puma Energy Rally Team dirá presente a través de Francisco Arredondo (Motos) y Óscar Santos (SxS), representando a Guatemala y Paraguay, respectivamente.

Con una enorme experiencia en su haber, Arredondo se aventurará por vez número 15 en el Ra-

lly Dakar. En diálogo exclusivo con Campeones desde Florida (Estados Unidos), el guatemalteco hizo referencia a las características del terreno saudí y remarcó: "En Arabia sucede lo mismo que en Sudamérica. Cuando los directores deportivos le encuentran la vuelta a la carrera, disminuyen los errores y la exigencia sube enormemente".

Según Arredondo, desde la organización "ya tienen una medida correcta de la carrera". En ese sentido, destacó el desafío que supone

el Empty Quarter y la nueva modalidad, que incluye una etapa de 48 horas de duración. La misma será afrontada a bordo de una KTM 450 por el centroamericano.

Por su parte, Óscar Santos ya se encuentra próximo a partir desde su Paraguay natal a territorio árabe. En la previa, dialogó con Campeones en simultáneo con su compañero de equipo. «Siento que estamos a punto para el Dakar. Voy tranquilo y sé que tenemos todo para ganar», señaló. En el último tiempo,

el guaraní estuvo en la provincia de Catamarca y más precisamente en Fiambalá poniéndose a tono durante dos semanas para encarar la aventura dakariana.

Santos, que competirá a bordo de una UTV Can Am Maverick T3, tendrá su primera vivencia en el Dakar. Sin embargo, llega con un interesante palmarés que engloba un título en Brasil, un tricampeonato en su país y más de una veintena de victorias. Así, fue seleccionado por Puma Energy para competir bajo su ala esta nueva cita. "Es un sueño hecho realidad que una empresa como Puma se haya fijado en mí para representarlos en el Dakar", expresó.

Deportes

EL RAMIRENSE SEGUIRÁ JUNTO A LAS TOSCAS RACING

El entrerriano Ayrton Londero afrontará desde este 2024 una nueva temporada en el Turismo Carretera a bordo de su Torino.

Continuidad asegurada para Ayrton Londero

Las Toscas Racing y el JP Carrera establecieron una alianza estratégica que ya se puso en marcha en el cierre de esta temporada pero que se verá cristalizada a partir del 2024. En este marco, ambas escuderías ya tienen prácticamente definidos los planteles de pilotos que formarán parte de los equipos en las diferentes categorías de la ACTC.

Por el lado de Las Toscas Racing ya está acordada la continuidad de Ayrton Londero con su Torino en el Turismo Carretera. Mientras que luego de la desvinculación de Tobías Martínez (se incorporó al Trotta Racing para manejar el Torino versión 2024) están muy cerca de cerrar la llegada de Christian Iván Ramos que ya recibió el pase para correr con Chevrolet.

Por su lado, el team que dirige Gustavo Lema concretó la extensión de los acuerdos con Valentín Aguirre (pasa de Dodge a Chevrolet), Santiago Mangoni (correrá con la Chevy que usó Ledesma este año), Diego Ciantini (Chevrolet) y Santiago Álvarez (Dodge). Quien obviamente no formará parte del equipo es Agustín Canapino quien afrontará su 2° temporada en la IndyCar de Estados Unidos.

Además de compartir la asistencia técnica -encabezada por Ariel Lucesoli, Alcides Piatti, Rafael Croceri y Juan Centurión- desarrollados, plantel de mecánicos y logística, ambas estructuras acordaron que Las Toscas se hará cargo de la atención en pista de los au-



El ramirense Ayrton Londero prevé continuar sumando experiencia en un nuevo año junto al Turismo Carretera.

tos que formen parte de las categorías divisionales y el TC Pick Up.

En este contexto, Walter Pérez, titular de Las Toscas, contó que Jorge Barrio, quien debutará en el TC Pista, lo hará con un Chevrolet que

usó Leonel Pernía en la temporada 2014. En tanto que Gastón Iansa, reciente campeón del TC Pista Mouras, hará su estreno en el TC Mouras con una Chevy motorizada por Martín Costanzo.

A su vez, Joaquín Torres también asciende al TCM con un Chevrolet atendido por Costanzo. En tanto que en la divisional menor hará su debut José Malbrán con la Chevy que usó Blas Séfchek. A su

vez, tanto Valentín Aguirre como Santiago Álvarez continuarán en el TC Pick Up. Mientras que quedó libre la VW Amarok que usó Diego Ciantini y pretenden alquilarla para el TC Pista Pick Up.

TENIS

Tres sudamericanos en la Qualy de Brisbane

Este viernes a la medianoche iniciará la etapa clasificatoria del ATP 250 de Brisbane, donde los argentinos Diego Schwartzman (114°9 y Francisco Comesaña (124°), y el colombiano Daniel Elahi Galán (94°) estrenarán oficialmente su temporada 2024.

El porteño, de 31 años, octavo sembrado y semifinalista en Roland Garros en 2020, quien registra cuatro títulos en su palmarés y recientemente incorporó a Leonardo Olguín a su equipo de trabajo,

buscará prolongar su buen cierre de año, en que hilvanó algunas victorias y ascendió más de 20 puestos en el ranking, al enfrentar por primera vez en su carrera al invitado australiano Jacob Bradshaw (658°), quien aún no debutó en el máximo nivel.

Por su parte, el marplatense, de 23 años, décimo preclasificado y dos veces campeón Challenger durante 2023, primero en Vicenza, Italia, y luego en Liberec, República Checa, sueña con su presenta-

ción absoluta en un cuadro principal del circuito, registrando dos qualies sin éxito y debiendo festejar ante el local Li Tu (225°), rival frente al que no totaliza antecedentes.

En el mismo horario, el nacido en Bucaramanga en 1996, de 191 centímetros de estatura y tercer cabeza de serie, que accedió hasta octavos de final en la última edición de Wimbledon, batallará contra el ruso Andréy Kuznetsov (1371°), quien sacó boleto gracias a su ranking protegido.

CARLOS ALCARAZ LEVANTÓ LA COPA CON SU NOMBRE.

Tras superar 24 horas antes al serbio Novak Djokovic (1°) en la Riyadh Season Cup, el tenista español Carlos Alcaraz (2°) viajó a Murcia, su ciudad natal, donde festejó 7-6 (1), 1-6 y 10-7 frente a su compatriota Roberto Bautista Agut (57°) este jueves y levantó la primera edición de la Copa Alcaraz.

Bajo una magnífica atmósfera en el Palacio de los Deportes de Murcia, que disfrutó la presencia

de 7.500 fanáticos, la exhibición, organizada con carácter benéfico por el Gobierno y la federación regional de este deporte, hospedó al ídolo local, quien necesitó 113 minutos para batir al experimentado castellanense.

De esta manera, el pupilo del exjugador Juan Carlos Ferrero cierra el año calendario e inicia la temporada 2024, la cual lo tendrá como uno de los máximos favoritos junto a Djokovic, al ruso Daniil Medvedev (3°) y al italiano Jannik Sinner (4°), debutando en el Abierto de Australia, torneo que disputará por tercera vez en su carrera.

Deportes

BOCA JUNIORS YA NO TIENE TRABAS PARA LLEGADA DEL NUEVO DT

Martínez asumirá el 2 de enero

Diego Martínez será presentado como entrenador de Boca Juniors el martes 2 de enero, tras firmar el contrato que lo ligará al club de la Ribera, en el arranque de la pretemporada del plantel "Xeneize" de cara al 2024.

Tras el contundente triunfo de Juan Román Riquelme (acompañado por Jorge Ameal) en las elecciones del club, el 17 de diciembre pasado sobre la fórmula Andrés Ibarra-Mauricio Macri, quedó confirmado que Martínez sería el DT boquense en cuanto se desvinculara de Huracán, equipo con el que trabajó en el último semestre.

Ayer por la tarde, el club de Parque de los Patricios hizo el anuncio oficial de la desvinculación del director técnico a través de sus redes sociales.

"Huracán rescindió el contrato con Martínez. El exentrenador aceptó las condiciones de la institución y firmó el pago que se hará efectivo en los primeros días de enero 2024", informaron las autoridades del "Globo".

Después del traspaso de mando y la asunción como presidente de Boca del ídolo "xeneize" el miércoles pasado, la cuenta oficial "Esto es Boca", que se encarga de anunciar los movimientos deportivos del club, había confirmado la llegada del flamante entrenador.

"Boca Juniors y Diego Martínez llegaron a un acuerdo. El club y el entrenador trabajan en la formalización del contrato", fue el comunicado oficial emitido por la entidad "xeneize" en su cuenta de la red social X.

El martes próximo, junto con la

Tras el anuncio desde Huracán de la desvinculación del su ex director técnico, ya no hay impedimentos y el Xeneize podrá contar desde las vueltas a las prácticas con este. Junto a la llegada del entrenador, se producirá las vueltas a las prácticas de los integrantes del plantel profesional.



El entrenador Diego Martínez logró cerrar su salida de Huracán y el martes 2 de enero estará al frente del plantel de Boca Juniors, en el inicio de la pretemporada.

llegada de Martínez como DT boquense, se producirá la vuelta del plantel profesional al trabajo en el

predio de Ezeiza, tras unas prolongadas vacaciones que se extendieron durante todo diciembre.

El Tribunal de Disciplina de AFA desestima el recurso de Colón

El Tribunal de Disciplina desestimó el reclamo de Colón de Santa Fe para evitar su descenso a la Primera Nacional, ocurrido el 1 de diciembre tras caer en un desempate con Gimnasia y Esgrima La Plata, oficializó ayer la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). La circular del órgano disciplinario de la casa madre del fútbol resolvió que "se rechaza la protesta articulada por el Club Colón de Santa Fe, artículos 32 y 33 del R.D.", lo que confirma

la pérdida de la categoría del equipo "sabalero". Bajo la gestión de su presidente saliente José Vignatti y con patrocinio del abogado defensor Ariel Reck, Colón quiso impugnar la segundo descenso de la Liga Profesional de Fútbol (LPP) bajo el argumento que la norma deportiva fue alterada en el transcurso de la temporada, ya que en principio los clubes que resignarían su plaza en la máxima categoría iban a ser tres (dos por promedio y uno por tabla general). Sin embargo, en una Asamblea que se realizó el 22 de junio en el predio Lionel Andrés Messi de Ezeiza, la dirigencia del fútbol argentino decidió

suprimir un descenso por coeficiente y mantener uno por cada criterio. El reclamo de la entidad santafesina planteaba que esa modificación debió realizarse a través del Comité Ejecutivo de la AFA y uno en una Asamblea, a la que vez que advertía que en ella no estuvieron todos los clubes representados debido a la ausencia de Talleres de Córdoba. En las consideraciones, el Tribunal de Disciplina alegó que "Colón estaba presente en la Asamblea y votó a favor de la modificación y luego se presentó a jugar el partido que 'protesta'", por lo que consideró "inadmisible" dar lugar a su recurso.

Mammana se despidió de River

El defensor Emanuel Mammana se despidió ayer de River Plate, a través de un mensaje en redes sociales, con menciones a Marcelo Gallardo, los hinchas y trabajadores del club, pero sin referencias a Martín Demichelis y la directiva que encabeza Jorge Brito. "Hoy me toca despedirme de mi segunda casa. Sólo palabras de agradecimiento, especialmente para la persona que me dio la oportunidad de crecer como jugador y volver al más grande, Marcelo Gallardo", escribió Mammana en su cuenta de Instagram. "Agradecer a cada utilero, cocinero, cuerpo médico, que hacen un trabajo increíble, y otro muy especial para cada hincha

por el cariño y por el apoyo de siempre. Como ya lo dije acá, va haber un hincha más para toda la vida", finalizó el defensor central, quien pretendía seguir en River, pero no recibió oferta de renovación alguna. Gonzalo "Pity" Martínez, Claudio Echeverri, Nahuel Gallardo, Ezequiel Centurión y Leonardo Ponzio dejaron sus saludos a Mammana en los comentarios, mientras que los hinchas le brindaron palabras afectuosas y arremetieron contra los dirigentes. Mammana, de 27 años, se inició en River e hizo su debut en el año 2014 de la mano de Gallardo. En julio de 2016 fue transferido a Lyon de Francia y un año después se hizo efectivo su traspaso a Zenit de Rusia. Luego de un paso fugaz por Sochi de Rusia, Mammana pegó la vuelta al club de Núñez en enero de 2022.

Deportes

PATRONATO CIERRA EL AÑO CON POCAS NOVEDADES

Sin nombres importantes y muchas incógnitas

Ha sido un mes difícil para Patronato, sin dudas. Luego de él arribo de Walter Perazzo como DT y su cuerpo técnico, hubo dos semanas de trabajo con juveniles y un puñado minúsculo de jugadores profesional.

El arquero Julio Salvá, los refuerzos Arnaldo González y Diego Martínez fueron los hombres de experiencias que acompañaron a un par de docenas de pibes, que en algunos casos, ni contrato profesionales tienen.

Hay muchas incógnitas por ahora. El plantel no tiene nombres importantes y tampoco han sonado estos como posibles refuerzos. Si bien el DT ha logrado consolidar en otros lugares buenos planteles con jugadores poco conocidos, lo cierto es que a esta altura, preocupa la ausencia de refuerzos.

Muchos explican que es un mercado de pases complicado, porque los futbolistas elijen el extranjero y esperan primera división para continuar su carrera. Sin embargo la mayoría de los rivales que tendrá el Rojinegro de cara a la próxima temporada ha logrado asegurar la continuidad de la base (Patrón eligió hacer borrón y cuenta nueva) o ha sumado gran cantidad de futbolistas para lo que se viene.

SIN CONFIRMAR. En las últimas horas varios medios han expresado

Se va el 2023 y el club de barrio Villa Sarmiento apenas confirmó tres refuerzos, en un mercado que parece complicado, pero donde los rivales si confirman nuevas caras. El equipo de Paraná arrancará la pretemporada con muchos juveniles y con varios puestos a cubrir.



Fausto Montero aparece en el radar de Patronato. El volante paranaense tiene ganas de vestirse de Rojinegro.

que Patrón podría incorporar un par de nombres más. Uno es Juan Perrotti, lateral izquierdo de 31 años, que llegaría desde el Federal A y el otro sería Fabricio Sanguinetti, un delantero de 23 años que llegaría

desde el ascenso del fútbol peruano. Claramente dos desconocidos para el fútbol de Patrón.

También el nombre de Fausto Montero apareció en el radar. El futbolista paranaense de vasta ex-

periencia vuelve a sonar por calle Grella, ahora tras un gran año en Deportivo Maipú de Mendoza. El Memo, siempre se ha querido vestir de Rojinegro, pero por diferentes razones, su llegada se ha truncado.

Ahora dependerá de que pretenda el elenco mendocino. Si lo quiere retener, seguramente será muy difícil esta posibilidad. Si le dan libertad, seguramente será jugador de Patrón.

Por los clubes de la Primera Nacional

BROWN DE MADRYN. Ayer, Guillermo Brown de Puerto Madryn oficializó la incorporación de ocho futbolistas para la próxima temporada de la Primera Nacional. El arquero Matías Soria, el defensor Cristian Gorgerino y Francisco Funes son tres de las caras nuevas. También regresan Renso Pérez (Villa Dálmine) y Kevin Lencina, quien en el último semestre estuvo en Defensa y Justicia. Otros de los jugadores que llegan al equipo de Leonardo Lemos son los

delanteros, Mario Galeano, proveniente de Almagro, y Alan Silva de San Lorenzo. Completa la lista el volante central Federico Marin (Atlanta). **ATLÉTICO RAFAELA.** La Crema se prepara para poder ser protagonista en la próxima temporada y, tras una gran cantidad de salidas entre las cuales se destaca la de Alex Luna, quien jugará en Independiente, comenzaron a llegar los primeros refuerzos. Ayer, la prensa oficial del club comunicó que Patricio Vidal vestirá la camiseta del club rafaelino. El delantero de 31 años llega de disputar 22 partidos como titular en Brown de Adrogué, donde

anotó siete goles. Con su llegada, "Pato" se transformó en el tercer refuerzo de la Crema. Previamente, se habían sumado Francisco Oliver y Franco Quiroz. El primero de ellos llegó desde Belgrano; por su parte, el segundo viene de jugar en Chacarita. **GIMNASIA DE MENDOZA.** En las últimas horas, se dio a conocer la incorporación de Franco Sbuttoni a Gimnasia de Mendoza. El defensor central de 34 años llega por un año luego de vestir la camiseta de Sarmiento de Junín, donde disputó 18 encuentros. Además, cuenta con pasado en Central Córdoba de Santiago del Estero, Arsenal, Atlético Tucumán, entre otros.

El Consejo Federal renovó la confianza en Alejandro Schneider

El presidente del Consejo Federal de Fútbol, Pablo Toviggino, designó a Alejandro Schneider, presidente de la Liga Paranaense de Fútbol, como Delegado Federal por la provincia de Entre Ríos. En el comunicado expresado por la entidad que rige el fútbol en el interior del país, se destaca: "Considerando: Que la política de regionalización es un realidad en el ámbito

del Consejo Federal, habiéndose dado el primer paso tiempo atrás", para luego resaltar: "Que es facultad del Presidente del Consejo Federal la designación de los Delegados Federales Provinciales, y sin perjuicio de esa discrecionalidad, las funciones y responsabilidades que implica el cargo nos pone en necesidad de designar a dirigentes con probada trayectoria, sin imponer incompatibilidades con cargos ejercidos en la casa que limiten la posibilidad de que ésta cuente con un Delegado Federal Provincial de incuestionable trayectoria deportiva en la región".

Panorámicas

FOTOS: SERGIO RUIZ



Compañía vital

El cuerpo humano está integrado en su mayor parte por líquido. De allí que el agua sea un insumo absolutamente vital para la vida. Los rigores meteorológicos que impone un cambio climático que ya es innegable han generado jornadas agobiantes. Las elevadas temperaturas ha impulsado hábitos saludables y la recuperación, incluso, de tradiciones añejas como el empleo de sombreros y parasoles. Uno de esos hábitos que se ha impuesto por necesidad y convicción es el de hidratarse en todo momento. Así, hoy la botella con líquido es una compañía permanente del transeúnte en su actividad en la vía pública.

